
Representaciones sociales del amor romántico desde la categoría de género en estudiantes
de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR

Leidys Yuranis Amador Chávez

Yojaina Lucia Ortega Ramos

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR

Facultad de Humanidades y Educación

Programa de Trabajo Social

Sincelejo, Sucre

2022

Representaciones sociales del amor romántico desde la categoría de género en estudiantes
de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR

Leidys Yuranis Amador Chávez

Yojaina Lucia Ortega Ramos

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de profesionales en
Trabajo Social

Directora

Claudia Yaneth Martínez Mina

Magister en Ciencias del Movimiento Humano

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR

Facultad de Humanidades y Educación

Programa de Trabajo Social

Sincelejo, Sucre

2022

Nota de Aceptación

87,3 (4.36) Considerado Aprobado

Chas H. Pérez

Director

Juan B.

Evaluador 1

[Signature]

Evaluador 2

Dedicatoria

Primeramente, le dedicamos este trabajo de grado a Dios por dotarnos de sabiduría y entendimiento en el abordaje de esta investigación, en donde sin lugar a duda esclareció en momentos de incertidumbre vías hacia la obtención de conocimientos propios en este estudio investigativo.

A nuestros padres Ubaldino Amador, Juana Chávez, Manuel Ortega y Amparo Ramos, por el apoyo brindado y la confianza depositada en nosotras, como también el acompañamiento constante por parte de nuestras mascotas.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por todos los conocimientos obtenidos y por la perseverancia y constancia recibida de él, la cual nos dio fortalezas para seguir en este recorrido.

Agradecemos a nuestros padres, madres, amigos, a nuestra directora del semillero GEPORA Claudia Yaneth Martínez Mina, por inducirnos hacia este camino y visibilizar en nosotras el amor y pasión por la investigación, especialmente en todo aquello referente al género.

Del mismo modo, a los (as) compañeros (as) de semillero por todo el trabajo en equipo y el apoyo incondicional recibido por parte de ellos (as) y le agradeceremos a las estudiantes que hicieron parte de este proceso, corroborando a través de sus propias vivencias y conocimientos en la recopilación de información.

Agradecemos al público en general que ha podido escudriñar esta investigación y con toda la sinceridad plasmada en este escrito, esperamos y tenemos la convicción que los conocimientos aquí depositados, sean de gran crecimiento a nivel personal, profesional y social en cada esfera de sus vidas.

Tabla de Contenido

Resumen.....	12
Abstract	13
Introducción	14
1. Planteamiento del problema.....	17
1.1 Descripción del problema	17
1.2 Pregunta problema	20
1.3 Objetivos de la investigación	20
1.3.1 <i>Objetivo general</i>	20
1.3.2 <i>Objetivos específicos</i>	20
1.4 Justificación	21
1.5 Delimitación de la investigación.....	23
2. Marco referencial	24
2.1 Antecedentes de la investigación	24
2.2 Marco teórico	33
2.2.1 <i>Representaciones sociales</i>	33
2.2.1.1 Dimensiones de las representaciones sociales.	34
2.2.2 <i>Categoría de género</i>	35
2.2.3 <i>Representaciones sociales sobre categoría de género</i>	37
2.3 Conceptos claves.....	38
2.3.1 <i>Mitos</i>	38
2.3.2 <i>Amor romántico</i>	39
2.3.3 <i>Mitos del amor romántico</i>	40

2.3.4 Creencias	42
2.3.5 Significados.....	43
2.3.6 Actitudes.....	43
2.3.7 Violencia de género	43
2.3.8 Violencia de pareja.....	44
3. Marco metodológico	47
3.1 Paradigma de Investigación	47
3.2 Enfoque de investigación.....	47
3.3 Método de investigación.....	47
3.4 Informantes y criterios de selección	48
3.5 Técnicas e instrumentos.....	48
3.6 Proceso de análisis de la información.....	49
3.7 Procedimiento de la investigación	50
3.8 Limitaciones.....	53
3.9 Consideraciones éticas	54
3.10 Operacionalización de categorías de análisis.....	54
4. Resultados	58
4.1 Representaciones sociales del amor romántico.....	58
4.1.1 Significados.....	58
4.1.1.1 Definición de amor.	58
4.1.1.2 Tipos de amor.	60
4.1.1.3 Definición de amor romántico.	62
4.1.1.4 Importancia del amor romántico.....	64
4.1.1.5 Enamoramiento en las relaciones de pareja.....	66

4.1.2 Creencias	69
4.1.2.1 Único y verdadero amor.....	69
4.1.2.2 Fidelidad en una relación de pareja.	72
4.1.2.3 Celos en las relaciones de pareja.	73
4.1.2.4 Soportar por amor en una relación de pareja.	75
4.1.2.5 Pasión eterna.	77
4.1.3 Actitudes.....	79
4.1.3.1 Hacer por amor a la pareja en una relación.....	80
4.1.3.2 Cambiar aspecto personal en una relación de pareja.	81
4.1.3.3 Condicionamiento de pareja en una relación.	83
4.1.3.4 Prohibiciones de pareja en una relación.....	84
4.1.3.5 Complacencia de pareja en una relación.....	86
5. Discusión.....	88
6. Consideraciones finales.....	97
7. Recomendaciones	100
Referencias.....	102
Anexos	111

Lista de tablas

Tabla 1. Matriz de operacionalización de categorías de análisis 55

Lista de figuras

Figura 1. Definición de amor	59
Figura 2. Tipos de amor	60
Figura 3. Definición de amor romántico.....	62
Figura 4. Importancia del amor romántico	64
Figura 5. Enamoramiento en las relaciones de pareja.....	67
Figura 6. Único y verdadero amor	71
Figura 7. Fidelidad en una relación de pareja	72
Figura 8. Celos en las relaciones de pareja.....	74
Figura 9. Soportar por amor en una relación de pareja.....	76
Figura 10. Pasión eterna en una relación de pareja.....	78
Figura 11. Hacer por amor a la pareja en una relación	80
Figura 12. Cambiar aspecto personal en una relación de pareja.....	82
Figura 13. Condicionamiento de pareja en una relación.....	83
Figura 14. Prohibiciones de pareja en una relación	84
Figura 15. Complacencia de pareja en una relación	86

Lista de anexos

Anexo 1. Consentimiento informado	111
Anexo 2. Formato de validación del instrumento	113
Anexo 3. Juicio de expertos en la validación del instrumento.....	115
Anexo 4. Instrumento aplicado	118
Anexo 5. Cronograma del proyecto de investigación.....	119
Anexo 6. Presupuesto del proyecto de investigación.....	122

Resumen

Este estudio investigativo sobre el amor romántico nació atendiendo a las posturas críticas-reflexivas desenvueltas al interior del semillero GEPORA, cuyo objetivo de esta investigación fue determinar las representaciones sociales del amor romántico a partir de la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR; dándole lógica desde las categorías de significados, creencias y actitudes propias de la teoría de las representaciones sociales que, a su vez, se robustece al articularla con la teoría de categoría de género, lo cual construye una visión ecuménica y altamente consolidada en esta investigación. La metodología que abarcó este estudio fue la utilidad del paradigma interpretativo y su articulación al método fenomenológico, desde el enfoque cualitativo. Las informantes y criterios de selección, aludieron a mujeres estudiantes de Trabajo Social adscritas a la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR, con edades comprendidas entre 16 y 29 años, con quienes se utilizó una entrevista semiestructurada. Finalmente, los resultados arrojaron que, las participantes contraen acérrimamente aspectos relacionados con el amor tradicional, en donde se evidenció el manejo de creencias, significados y actitudes que caracterizan a los mitos del amor romántico en medio de las relaciones de pareja, bajo la lógica teórica utilizada en este estudio. Sin embargo, desde otras perspectivas se denotó su impregnación implícita frente a los mitos, con raciocinio dentro de límites que no atenten contra su bienestar; respondiendo sutilmente a que es un factor protector para las mismas ante la prevención de la violencia de pareja.

Palabras clave: mitos, amor romántico, violencia de género, representaciones sociales, mujeres.

Abstract

This research study on romantic love was born as a response to the critical-reflexive positions developed within the GEPORA seedbed, whose objective of this research was to determine the social representations of romantic love from the gender category in students of Social Work of the Corporación Universitaria del Caribe- CECAR; giving it logic from the categories of meanings, beliefs and attitudes of the theory of social representations which, in turn, is strengthened by articulating it with the theory of the gender category, which builds an ecumenical and highly consolidated vision in this research. The methodology used in this study was the usefulness of the interpretative paradigm and its articulation with the phenomenological method, from the qualitative approach. The informants and selection criteria alluded to women students of Social Work attached to the Corporación Universitaria del Caribe- CECAR, aged between 16 and 29 years, with whom a semi-structured interview was used. Finally, the results showed that the participants strongly contracted aspects related to traditional love, where the management of beliefs, meanings and attitudes that characterize the myths of romantic love in the midst of couple relationships was evidenced, under the theoretical logic used in this study. However, from other perspectives, their implicit impregnation of the myths was denoted, with reasoning within the limits that do not threaten their well-being; subtly responding that it is a protective factor for them in the prevention of intimate partner violence.

Key words: myths, romantic love, gender violence, social representations, women.

Introducción

La presente investigación surgió del interés en indagar con mayor profundidad los factores relacionados con la violencia de género que se manifiesta en la pareja. Es por ese motivo que, a partir de las reflexiones llevadas a cabo desde el Semillero Género, Deporte y Cultura- GEPORA, del programa de Trabajo Social, se inició este estudio apoyado de la línea de investigación de vulnerabilidad social y grupos poblacionales, enfocándose principalmente en los mitos del amor romántico, dado que estas creencias sobre el amor y las formas cómo se deben dar las relaciones de pareja están directamente relacionadas con la violencia de género.

Los mitos del amor romántico para García (2018) son aquellas creencias que existen a nivel social sobre lo que es el amor de pareja, las formas de relacionarse y los comportamientos, que incluso, ya se encuentran socialmente normalizados. Esto implica ciertas conductas y actitudes que se han interpretado como muestras de amor, como la abnegación, el control sobre el otro, los sacrificios por amor, el pensar que el amor todo lo puede y todo lo debe soportar, entre otros. Las implicaciones de estas creencias a nivel social recaen principalmente sobre las mujeres, quienes desde que inician el proceso de socialización (el cual está generificado, puesto que a los hombres y a las mujeres se les enseñan diferentes comportamientos desde que nacen), ya se les está enseñando comportamientos de abnegación, el vivir para servir a otros, y el tener una pareja, lo cual lleva a la constitución de la familia, como su principal y más importante proyecto de vida. Precisamente estas creencias arraigadas desde el mismo proceso de construcción de identidad de las mujeres se reflejan en la forma cómo estas aman a sus parejas y lo que están dispuestas a vivenciar por amor.

Existen aliados importantes en el afianzamiento de estas creencias sobre el amor romántico, como lo son los medios de comunicación y los diferentes artefactos culturales, los cuales refuerzan con cada uno de sus mensajes los mitos sobre el amor, especialmente a través de las telenovelas, el cine, y la música. Estos artefactos son resultado de la misma cultura y por ese motivo tiende a reproducir sus principales representaciones; mensajes como dar la vida por amor, soportarlo todo por amor, poner a la otra persona y sus intereses en primer lugar, y el pensar que existe un final

feliz en las relaciones amorosas, lo cual idealiza este tipo de amor, siendo así uno de los aspectos que más se producen y se reproducen a nivel social sobre las relaciones de pareja.

Esas actitudes que surgen de estas creencias sobre el amor romántico se han identificado en su mayoría en las mujeres que padecen o han padecido violencia de género por parte de su pareja, puesto que muchas consideran que deben soportar todo por amor, incluso los diferentes tipos de violencias, y que deben sacrificarse para mantener a la familia unida. Cabe resaltar que, en estas situaciones también los hombres son víctimas de violencia de pareja, no obstante, los casos son más mínimos y su rol de una u otra forma tiende a ser más privilegiado, dada la socialización diferenciada entre los géneros. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2018)

Es por ese motivo, que esta investigación tuvo como objetivo determinar las representaciones sociales del amor romántico a partir de la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR. La carrera de Trabajo Social cuenta en su mayoría con estudiantes mujeres e igualmente con algunos hombres en edades adolescentes y juveniles, por lo que se consideró importante indagar en lo que piensan y expresan sobre el amor romántico y la forma de relacionarse. Por tanto, a partir de los resultados de la investigación se tuvo un panorama general sobre las creencias de quienes participan en el estudio, identificando su mayor nivel de riesgo para padecer la violencia de pareja. De igual manera, se pudo reflexionar sobre el aprendizaje crítico que está teniendo la comunidad estudiantil de este programa con relación al tema de género en su formación profesional, debido a que, la atención a víctimas de violencia de género y de pareja es uno de los campos de intervención profesional y se espera que quienes ofrecen la atención, sean personas capacitadas y objetivas.

La investigación se fundamentó en el paradigma interpretativo, el cual permitió comprender e interpretar los fenómenos que se encuentran en un determinado contexto para darle paso a la reflexión. Es un estudio de nivel descriptivo, no experimental, con un enfoque cualitativo, pues se pretendió indagar las experiencias y subjetividades de las personas, lo que permite que se lleve a cabo a través de la fenomenología.

En ese orden de ideas, se realizaron entrevistas en estudiantes pertenecientes al programa de Trabajo Social para indagar a profundidad las representaciones sociales del amor romántico en articulación con la categoría de género, y se hizo uso de la plataforma de meet, en medio de la cual se pudo llevar a cabo dicho propósito. Para aplicar dichas técnicas se hizo uso de herramientas tales como la entrevista semiestructurada, el diario de campo y los registros mecánicos (audios). Esta investigación se llevó a cabo durante dos años, iniciando con la formulación de la misma, la recolección de datos e información, y terminando con el análisis de resultados, discusión, conclusión y recomendaciones.

En el capítulo I se encuentra el planteamiento del problema en donde se realiza un análisis de los mitos del amor romántico y su relación con la violencia de género y de pareja, enfatizando en datos estadísticos. Posteriormente, se plantea la pregunta problema, los objetivos que guiaron la investigación, así como la justificación y la delimitación de ésta. En el capítulo II se hace un esbozo de los antecedentes relacionados con el tema de los mitos del amor romántico partiendo de estudios internacionales hasta locales. Asimismo, se plasma el marco teórico, el cual sirvió de base para determinar los principales aspectos relacionados con el problema planteado. Ulterior a ello, se definen algunos conceptos claves o términos básicos y fundamentales en la investigación, así como el cuadro categorial de estudio, en el cual se identificaron categorías y subcategorías de la investigación en cuestión.

Del mismo modo, en el capítulo III, se define el paradigma que fundamentó el estudio, así como el enfoque de la investigación, el método, los informantes y criterios de selección de la investigación, las técnicas e instrumentos, el proceso de análisis de la información, el procedimiento de la investigación, las consideraciones éticas y como dos últimos aspectos, se encuentran el cronograma y el presupuesto, los cuales se tuvieron en cuenta indiscutiblemente para el desarrollo de la investigación. Por último, en el capítulo IV, se evidencia lo concerniente al análisis de resultados, discusión e interpretación de todo lo trabajado en medio de este proceso investigativo y finalmente se plantean las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

El amor romántico viene siendo un desenfrenante más de los mitos que lo rodean, dado que muchos lo han catalogado así por el hecho de que, a través de este se desencadena un factor preponderante en una relación, el cual es el verdadero amor, que, sin lugar a duda en la mayoría de los casos, está disfrazado de una violencia incontrolada y acatada en las parejas por el hecho de que todo lo que se mueve en una relación independientemente de las diferentes dinámicas desenvueltas, es catalogado como muestra de amor.

Esta misma concepción generacional que se ha impregnado en la sociedad, ha querido reforzar el amor romántico a través de los artefactos, tales como: la música, televisión, cine, poemas, artes, cuentos, publicidad; lo que da respuesta a una noción de amor aspiracional y que ulterior a ello solidifica las creencias existentes del amor, dándole validez a los mitos existentes que normalizan al mismo. Entendiendo que, el amor romántico, se apoya bajo premisas de los mitos, los cuales nacen para dar sentido y explicación a todo lo que el ser humano percibe; se adentran diferentes convicciones respecto al amor, que toman un arraigo mitológico en nuestra cultura, incluso dejando pasar por alto las explicaciones científicas concebidas con relación a esta temática, usando continuamente expresiones que robustecen dichos mitos, tales como: “si me cela es porque me ama, el amor todo lo soporta, doy mi vida por amor, etc.” (Oliveros, 2019).

Se acentúa que, estas convicciones varían cuando se habla de amor, pero no de cualquier amor, sino del amor de pareja; he aquí donde con relevancia y poderío el amor romántico, es conceptualizado como una construcción social que no ha sido estática, en vista de que la prédica amorosa hegemónica se enriquece implícitamente mediante el Estado, la religión, la escuela y la familia, edificándose de forma prolongada subjetividades referentes a la jerarquización de sexos y género. En este marco de ideas, la mujer es considerada incompleta (dependiente), con la “obligación” natural de amar con el fin de tener un complemento; a diferencia de los hombres, quienes construyen su identidad masculina con base en la independencia y, por ende,

autosuficientes, dinamizando así la subordinación de la feminidad en las relaciones de pareja. (Saiz, 2013, citado en García, Hernández y Monter, 2019).

Aditivo a esto, se resalta que las representaciones sociales van modificándose en la medida que el ser humano se convierte más reflexivo y crítico; claramente no dejando de lado al amor romántico en el contexto que hoy conocemos, alusivo a los prototipos de definiciones que se reflejan en los mitos y tabúes; teniendo así un manejo más sólido en las mujeres. Esto, permite de acuerdo a Esteban y Távora (2009) sostener que “el amor romántico es parte intrínseca de la subordinación de las mujeres y que para realizar un análisis situado y/o dar lugar a prácticas transformadoras es necesario incluir la perspectiva de género” (citado en Cubells y Calsamiglia, 2015, p. 1683). Lo anterior, se relaciona con el poder, la violencia y la discriminación, que en muchos los casos, llegan a ser el único camino para la permanencia de una relación afectiva y sexual (García, Hernández y Monter, 2019).

Al respecto de lo antes planteado, se han llevado a cabo diversos estudios que relacionan el amor romántico con la violencia, donde se alude que; el amor que trasciende el modelo romántico, aun cuando no muestra explícitamente la violencia hacía la mujer, promulga en las mujeres roles de dependencia, sumisión y entrega absoluta que implican vulneración; apuntando a la violencia de género (Romero, 2015, citado en Rodríguez y Córdoba, 2020). Con base a ello, se desprende una coyuntura (violencia y amor romántico) que abre camino a la violencia de pareja, que de acuerdo con el Forensis (2018, p. 200) es “cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación”, igualmente, esta misma fuente afirma que “más allá de las agresiones al interior de las relaciones de pareja, una situación que se evidencia y agudiza, es la violencia ejercida contra las mujeres por parte de sus parejas o exparejas hombres”, lo que desde la misma fuente dice responder a una situación de alerta, no sólo por cuestiones de la exposición de las mujeres a vivenciar diversos tipos de violencia, sino también por el aumento cotidiano de mujeres víctimas mortales de violencias en sus relaciones de pareja.

Según la misma fuente, se precisa que, la violencia tiende a ser progresiva, sin embargo, es normalizada a través de los ideales representativos del amor romántico, lo cual le permite a la

estructura patriarcal tener una permanencia absoluta, por medio de manifestaciones de poder que enriquecen la desigualdad, dominación y afectaciones a las mujeres (tildadas como el “sexo débil”) conduciendo a dichos actos de agresión física o psicológica.

Con base a lo anterior, en Colombia El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), registró en los años 2016, 2017 y 2018 150.448 casos de violencia de pareja; durante el 2018 certificó que el 86,08 % de los casos de violencia de pareja, correspondieron a mujeres, en contraste con los hombres, donde sólo se presentó un promedio de casos del 13,92 %, mostrando una diferencia evidente del 72,16% entre los sexos; sosteniendo que esta problemática vilmente agudiza más a las mujeres y es uno de los principales problemas de género persistentes en Colombia, entendiéndose que se involucra más a la población de mujeres con edades comprendidas entre 20 y 29 años con un promedio del 43,3% casos, lo que corresponde a 18.514 casos. Seguidamente, en Sucre el último informe del INMLCF (2019) expone que, para el año 2018 se registraron en el departamento de Sucre 701 casos, siendo 647 de estos en contra de las mujeres.

Igualmente, en Colombia durante 2019 se registraron casos de violencia de parejas y exparejas, donde 42.134 de los casos corresponden a mujeres, lo cual se concreta en un 85,94%, y en referencia a los hombres, se registraron 6.892 casos, es decir, un 14,06%. Precisando que, en Sucre en 2019 se presentaron 630 casos, entre los cuales 568 de estos corresponden a mujeres y el 62 de los casos, pertenecen a los hombres. Además, durante el año 2020 se registraron 30.551 casos de violencia de pareja y expareja, dentro de los cuales 26.462 fueron en contra de las mujeres, ocupando el 86,62% de los casos reportados y 4.089 casos en contra de los hombres, equivalente al 13,38%. Resaltando nuevamente que, del total de los casos reportados, 14.340 eran de víctimas con edades comprendidas entre los 15 a 29 años, de los cuales 13.068 fueron en contra las mujeres y 1.272 en contra los hombres (Corporación Sisma Mujer, 2021). Afirmando igualmente el INMLCF que, el 58% de los casos en mujeres oscilaron en rango de edades entre 20 a 29 años (2020). Subsiguiente a ello, es imperioso detallar que, para el año 2021, desde el mes de enero a octubre se presentaron 27.214 casos, de los cuales 23.679 han sido en contra de las mujeres y sólo 3.535 han sido contra hombres, radicando en ese marco de ideas una gran discrepancia

característica entre los géneros, que sin lugar a duda da evidencia de que este fenómeno social continúa afectando altamente a las mujeres (INMLCF, 2021).

Partiendo de lo antes planteado, se hace inferencia a que la situación de violencia de pareja es emergente en las mujeres y las edades dan pista e indican que las mujeres con mayor riesgo están en edad universitaria (20-29 años); situación que despierta un foco de luz para identificar los factores de riesgo que tienen estudiantes de universidad en relación con la violencia de pareja. No obstante, es importante puntualizar que, hay universitarias con edades adolescentes, y que, por tanto, también están en desventaja frente a las creencias de estos mitos y su respectivo camuflaje en torno a la violencia de pareja, teniendo en cuenta que son edades en medio de las cuales se le da una sólida importancia a las relaciones de pareja y el amor que involucran dentro de la misma (Caro y Monreal, 2017).

Es así como nació el interés imperioso de desarrollar una investigación que permitiera dar a conocer y entender las representaciones sociales del amor romántico desde la categoría de género que tienen estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR sobre el objeto a investigar y su repercusión con relación a la violencia de pareja.

1.2 Pregunta problema

¿Cuáles son las representaciones sociales del amor romántico desde la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar las representaciones sociales del amor romántico a partir de la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar el significado que se le atribuye al amor romántico atendiendo a la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR
- Reconocer las creencias asociadas a los mitos del amor romántico obedeciendo a la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR
- Indagar las actitudes frente al amor romántico desde la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR

1.4 Justificación

Los estudios concernientes al amor romántico se han llevado a cabo en contextos particulares, entendiendo los significados que se han construido en torno a las relaciones de pareja. Específicamente, en el caso de las parejas heterosexuales, ya que las concepciones frente al amor están más interiorizadas en las mujeres, a causa de que la cultura patriarcal que las ubica dentro de una subordinación en diversos aspectos frente al hombre; lo que, a su vez, incide en que estas se entreguen de forma desmedida a la relación, incluso, a pesar de la violencia que en diversas ocasiones caracteriza la relación de pareja (Ministerio de Igualdad, 2007).

En tanto a eso se precisa que, cada víctima de violencia de pareja pasa por múltiples actos violentos que para muchos no son más que muestras de amor, y todo esto, se debe a la normalización que se le ha dado a tal concepto mitológico; del cual se evidencia un apoyo que permite dar una continuidad a la reproducción de las diferentes creencias y percepciones existentes. En ese sentido, se deja de lado que, esos “pequeños actos o muestras de amor”, pueden convertirse en situaciones con consecuencias extremas, en donde el agresor puede llegar hasta el límite y llevar tal muestra de amor hasta la última fase de la violencia de pareja (huellas de un feminicidio). Siendo por ello que, surgió la relevancia de realizar esta investigación, estudiando a fondo las causas que generan la violencia contra las mujeres, pero, ante todo, el camino a desnaturalizar los comportamientos de violencia que actualmente se encuentran impregnados y normalizados en las relaciones de pareja en nombre del amor.

En ese marco de ideas se refuta que, para llevar a cabo la investigación, se tomó como escenario, la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR, en la cual se indagaron e identificaron las diferentes representaciones sociales que estudiantes de Trabajo Social tienen con relación al amor romántico partiendo de la categoría de género; el significado que le dan y las diferentes creencias, significados y actitudes que manejan al referirse al ideal del amor. Asimismo, reconocer la articulación de este con la violencia de pareja, dado que es en el campus universitario, es donde las mujeres se encuentran más propensas a sufrir este flagelo social; atendiendo al rango de edades de mujeres adolescentes y adultas. Corroborando la información anterior con lo expuesto por Batiza-Álvarez (2017), quien afirma que, las mujeres universitarias se encuentran altamente expuestas y con mayor riesgo de ser víctimas de violencia, por lo que los resultados de este estudio fueron un aporte a la reflexión institucional con relación a la violencia de género en la corporación; poniendo de manifiesto la forma como estas creencias inciden en que las mujeres construyan sus proyectos de vida, tomando como aspecto fundamental la constitución de una familia, de modo que, fracasar en este aspecto es fracasar en la vida. Esta situación influye de manera desproporcional en la medida en que muchas mujeres soporten los maltratos más adelante, en vista de que la violencia se manifiesta de forma progresiva en sus diferentes tipos: verbal, emocional económico, sexual y físico (Batiza-Álvarez, 2017).

Con relación a la viabilidad de la investigación, esta pertenece a la línea de investigación de vulnerabilidad social y grupos poblacionales, creando una coyuntura con los proyectos propuestos por el semillero de investigación Género, Deporte y Cultura, GEPORA, en donde se contó con la orientación de las docentes coordinadoras y demás integrantes del mismo como parte del trabajo colaborativo que caracteriza la pertenencia a estos grupos. Igualmente, los sujetos de investigación fueron estudiantes del programa de Trabajo Social de la corporación, lo que facilitó el acceso interactivo para llevar a cabo la recolección de información. Finalmente, el tema de las relaciones de pareja se torna indispensable para nuestra formación profesional, siendo este uno de los problemas que más aqueja a las mujeres como grupo poblacional subordinado, lo que la hace una de las áreas de actuación profesional en las que mayor se tiene incidencia. En ese aspecto, se permite despertar un interés en el interior del programa, favoreciendo el apoyo que se requiere para la realización de la investigación. Por lo tanto, en el transcurso de dos años se logró llevar a

cabo este proceso de estudio de forma simultánea con la orientación de docentes que ofrecieron las asignaturas relacionadas con investigación, como un proceso de conocimiento articulado al currículo, a la investigación y a la proyección social.

Finalmente, se resalta que, esta investigación da paso y envuelve una gran importancia en la identificación de los diversos factores de riesgo que inciden en la violencia de género, por tal motivo se hace pertinente trabajar en estas creencias desde los diferentes proyectos sociales de prevención de violencia de género en el noviazgo; lo que deja entredicho el poder generar desde la profesión de Trabajo Social estudios investigativos que determinen de qué manera se encuentra la violencia de género y su normalización en el programa y por ende, generar rutas que promuevan la visibilidad y empoderamiento de temas en razón de género en el campus universitario, dado que este es un tema que amerita una mayor profundización y un foco de atención en aquello que se esconde detrás de los diversos mitos del amor romántico y que tergiversan la realidad vivida en cada relación de pareja.

1.5 Delimitación de la investigación

La investigación de representaciones sociales del amor romántico tuvo lugar en la ciudad de Sincelejo, Sucre; en la Carretera Troncal de Occidente Km 1- Vía Corozal. Específicamente en la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR, en donde se trabajó esta investigación en un lapso de dos años, con la población estudiantil del programa de Trabajo Social con edades entre 16 a 29 años de todos los semestres y que tuvieran establecida una relación de pareja heterosexual.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes de la investigación

Toda investigación se fundamenta bajo premisas de estudios investigativos desarrollados por diferentes autores, a fin de contrarrestar las posturas dadas en la investigación a estudiar y crear en ella una mayor credibilidad, factibilidad y veracidad respecto a su estructura y objeto de estudio, es por ello que el presente apartado se realiza con un objetivo claro y pertinente, el cual es orientar el proceso de indagación desde las diferentes investigaciones, teniendo como foco principal el abordaje en los resultados presentes en las mismas y esclarecidos por sus autores, por tal motivo se hizo un sondeo por las diferentes bases de datos y de esta manera encontrar las especificaciones claras que hacen alusión a la temática planteada en razón de mitos y creencias acerca del amor romántico y el arraigo preponderante con la violencia de género, para dar validez y sostenimiento a la investigación; se escogieron artículos de revistas científicas, trabajos de grados investigativos a nivel nacional e internacional, que dieran cabida y permitiera realizar una estructura coyuntural con la problemática a indagar y de esta manera lograr una mayor comprensión en la investigación estudiada. Sin tanto preámbulo, se mencionan las investigaciones abordadas.

García, Hernández y Monter (2019), realizaron una determinada investigación en México, la cual lleva por nombre, Amor Romántico Entre Estudiantes Universitarios (Hombres Y Mujeres), Una Mirada Desde La Perspectiva De Género, en donde tuvo como objetivo analizar los diferentes discursos interpretados por la juventud universitaria con relación a la concepción del amor romántico en las relaciones de pareja, a fin de identificar las percepciones presentes entre hombres y mujeres dentro de un vínculo sentimental, así como también, conocer el imaginario a nivel individual y colectivo obtenido por la cultura hegemónica imperante, como metodología implementada por los investigadores fue de tipo cualitativa, a través de la técnica grupos de enfoques y de esta manera conocer las diversas perspectivas, conocimientos y creencias de un grupo, conformado por cuatro hombres y cuatro mujeres pertenecientes a distintas áreas profesionales, con un rango de edad entre los 25 a los 30 años.

La respuesta por medio de los resultados dadas por los investigadores fue que, aún persiste consecutivamente la reproducción de una ideología heteronormativa y tradicionalista con respecto

al amor de origen patriarcal, haciendo alusión a las creencias culturalmente compartidas sobre las características psicosociales que han sido prototípicas y excluyentes entre hombres y mujeres (García, Hernández y Monter, 2019)

La investigación desarrollada por Cubells Serra y Calsamiglia (2015), titulada El Repertorio del Amor Romántico y las Condiciones de Posibilidad para la Violencia Machista, efectuada en Bogotá Colombia en la Pontificia Universidad Javeriana, tuvo como objetivo, identificar el repertorio del amor romántico, así como también analizarlo, ya que es una práctica social encargada de construir, subjetividades, las autoras buscaban explorar el uso de este, dado que puede ser, un posible condicionante para la emergencia y mantenimiento de la violencia machista, la metodología implementada por las autoras fue la entrevista, la cual estuvo dirigida a ocho jóvenes con edades entre 25 y 35 años (3 chicos y 5 chicas) con diferentes perspectivas, respecto a sus relaciones erótico-afectivas, en donde a través de sus relatos interpretativos acerca del amor romántico, buscaban conocer lo social por medio de lo individual, con una finalidad de construir una representación determinada de la realidad.

Con respecto a los resultados, encontraron que estos están orientados hacia las formas adecuadas de sentir, en donde se está favoreciendo las relaciones heterosexuales, románticas, monógamas y duraderas, siendo estas, las constituyentes de las bases del patriarcado, las cuales producen las diferentes posibilidades para la aparición y, ante todo, el mantenimiento de la violencia machista como principal protagonista (Cubells y Calsamiglia, 2015).

Otra investigación con respecto al amor romántico, fue la realizada por las autoras Ángela Carbonell y Mestre (2018), titulada Sexismo y Mitos del Amor Romántico en Estudiantes Prosociales y Antisociales, en España, tuvo como objetivo, identificar el sexismo de adolescentes y por consiguiente, examinar si la edad y sexo, reproducen actitudes sexistas y determinados falsos mitos del amor romántico en las relaciones de pareja, para la realización de la misma, la metodología implementada fue un estudio cuantitativo transversal a través de cuestionarios, con una muestra compuesta por 298 estudiantes de secundaria, bachillerato y adolescentes internados en centros educativos de justicia juvenil, para ello utilizaron como instrumento, una metodología basada en autores externos, la cual refiere a un inventario de sexismo ambivalente en adolescente,

compuesta por seis opciones de respuestas y la escala de mitos, falacias y creencias erróneas, que estaba compuesta por 18 situaciones en las cuales el estudiante debía ubicarse, esta también contenía como otro punto, lo que concierne a los mitos del amor romántico en la mismas opciones, teniendo como variables sociodemográficas, la edad, el sexo y la articulación a comportamientos delictivos.

En los resultados obtenidos encontraron que, los niveles de sexismo y estereotipos en el amor romántico tienen influencia en los y las adolescentes con respecto a la socialización, identificaron más sexismo en cuanto a la edad, a mayor edad, hay reducción con respecto al sexismo en adolescentes prosociales, pero no en antisociales, y con relación a los mitos, las chicas que son antisociales está en iguales porcentajes que los chicos prosociales (Carbonell y Vicenta, 2018).

Siguiendo con otras investigaciones se hace mención a la titulada Diseño y Validación de la Escala para la Detección de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes en la Universidad de Sevilla realizada por García, Rodríguez y Porcel (2018) y que tomó lugar en España. Esta investigación, tuvo como objetivo, “Diseñar y validar un instrumento con el fin de detectar la violencia ejercida y padecida en las relaciones de parejas especialmente en las jóvenes, a través de la escala multidimensional de violencia en el noviazgo (EMVN). La metodología implementada fue un estudio descriptivo de validación clinimétrica en donde participaron 447 personas, determinado por un muestreo aleatorio estratificado por sexo y área de conocimiento, donde uno de los requisitos expuestos por los autores, para realizar el estudio como criterio de inclusión, era tener o haber tenido alguna relación de pareja.

En los resultados los autores obtuvieron la EMVN con 32 ítems distribuidas en tres dimensiones: agresiones físicas y sexuales, abuso psicoemocional (denigración y dominación) y conductas de control (ciberacoso, vigilancia y acoso), ya sea como víctima o como agresor/a. Las diferencias encontradas fueron con relación al sexo, mientras que las relacionadas con estadísticas significativas entre la violencia ejercida y la padecida no fueron halladas. Las respectivas conclusiones dadas por las investigadoras señalaron que, la escala multidimensional de violencia en el noviazgo (EMVN), es válida y confiable para medir los factores de la violencia en parejas

jóvenes y da premisas para la suposición de un recurso para la respectiva detección integral, referentes a conductas violentas presentes en noviazgos entre jóvenes en las relaciones de noviazgo que se establecen entre jóvenes (García, Rodríguez y Porcel, 2018).

Oliveros Payares (2019), presenta su tesis en Bogotá, *Deconstrucción del Amor Romántico: Mitos y Narrativas*, la cual tuvo como objetivo “indagar de qué manera la industria del entretenimiento y del consumo han incidido y moldeado las expectativas románticas de mujeres entre los 35 y 45 años, y la forma como han influido en sus relaciones y sentimientos con relación a su vida amorosa”. La metodología utilizada por la investigadora para llevar a cabo su proceso, fue de carácter cualitativa, descriptiva y documental, dirigida a mujeres, en donde las herramientas implementadas por la autora, corresponden a un recorrido general a través de la literatura, canciones, películas, códigos prescriptivos, que tuvieran influencia en la vida de las mujeres, con el fin de descifrar y conocer, los mitos intrínsecos encontrados en las mismas, al igual que un respectivo análisis en cuentos de infancia reconocidos.

Como resultado comprobó que, a lo largo de las narrativas y de las historias de vida real, los verdaderos ganadores resultan siendo los mitos románticos los cuales se han adentrado e impregnado en la cultura hasta el punto de naturalizarse, aun sin la importancia de averiguar el origen del amor que viven, dado que tienen una convicción de que así es y así es como siempre ha sido todo lo que concierne al amor especialmente el romántico (Oliveros, 2019).

Por consiguiente, la tesis presentada por Manoella Alegría Del Ángel (2016), llamada *Violencia en el Noviazgo: Prevalencia y Perfil Psicosocial Víctima-Victimario en Universitarios en México*, parte de un objetivo, el cual consistió en establecer el predominio de la violencia mutua en el noviazgo, así como también, la regularidad de los tipos de violencia y el perfil psicosocial víctima-victimario en estudiantes universitarios de la ex unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana. Para el desarrollo de esta investigación, la autora utilizó la metodología cuantitativa-cualitativa, realizada a 293 hombres y mujeres estudiantes matriculados en las facultades que integran la ex unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana Campus Xalapa, a quienes les aplicó la escala de tácticas de conflicto, teniendo en cuenta que para hacer parte de la investigación, los universitarios debían cumplir con los requisitos los cuales eran, tener una edad

comprendida entre 18 y 25 años y tener un noviazgo heterosexual de un año o más. En el segundo momento se dio una submuestra de 22 universitarios, con reporte de violencia mutua que fueron entrevistados.

Con relación a los resultados la investigadora encontró que 82.7% de los jóvenes presenta violencia psicológica, 70.5% física y 26.1% sexual, en donde la violencia mutua es el patrón más común, esto lleva un arraigo hacia la falta de autocontrol, el amor y los celos, así como también factores individuales, familiares, relacionales y socioculturales como parte del perfil de los jóvenes con violencia mutua. La autora da a conocer que, lo sociocultural es influyente en la dinámica de las relaciones de pareja de los jóvenes con más simétricas y menos acordes a los roles tradicionales (Alegría del Ángel, 2016).

Otra de las investigaciones respecto al tema abordado, es la expuesta por los autores Rocha, Avendaño, Barrios y Polo (2016), en Colombia, llamada Actitudes Hacia el Amor en Relaciones Románticas de Jóvenes Universitarios, la cual tuvo como objetivo, identificar las tipologías del amor más sobresalientes en las relaciones de pareja, en estudiantes de diferentes carreras de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la metodología que implementaron fue estudio no experimental, con diseño transversal, descriptivo y correlacional, a través de la escala de actitudes amorosas la cual explora los seis tipos de amor, este estudio estuvo dirigido a 310 estudiantes, 155 mujeres y 155 hombres. Las autoras evaluaron los estilos de amor Eros, Ludus, Storge, Pragma, Manía y Ágape por medio del análisis de frecuencias, con perspectiva comparativa entre géneros.

Los resultados encontrados por las autoras hacen referencia a los estilos Eros, Storge y Ágape con los cuales los estudiantes se identifican más. En razón de género, las mujeres dieron a conocer más importancia al estilo de amor Eros y Ágape, mientras que los hombres a Eros y Storge. En conclusión, las relaciones de pareja de los estudiantes universitarios están caracterizadas por el compromiso, la amistad pasión y la intimidad emocional (Rocha, Avendaño, Barrios y Polo, 2017).

Con respecto a la investigación Amor Romántico y Violencia De Género, las autoras Elena Resurrección Rodríguez y Ana Isabel Córdoba Iñesta (2020) de la Universidad de Valencia en

España, tuvo como objetivo, identificar el tipo de visión con respecto al amor en sus relaciones, de la misma manera, analizar si con la respectiva intervención, se podrían producir cambios y en qué medida, las autoras se basaron en una metodología cuasiexperimental y observacional participante a través de un taller sobre amor romántico y violencia de género, dado por el Centro Mujer 24 Horas Valencia, en donde asistieron seis mujeres con edades entre 19 y 29 años.

Los resultados descubiertos por las autoras hicieron una alusión a una amplia aceptación hacia el amor romántico por parte de las mujeres, así como el cambio hacia otros modelos tras la intervención, basados en el empoderamiento a nivel personal y con una visión más realista de las relaciones de pareja, en las cuales predominó, la comunicación asertiva, la igualdad y la ausencia de mitos románticos (Resurrección y Córdoba, 2020).

Ahora bien, la presente investigación, Los Mitos del Amor Romántico: S.O.S. Celos, la cual fue puesta en marcha por Ruiz Repullo (2016), en la Universidad de Sevilla España, tuvo un destacado objetivo basado en un estudio “Voces tras los datos, una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes”, a través de esta, la autora buscaba indagar sobre las causas, mecanismos que sostienen y sustentan la violencia de género en la adolescencia. Para la respectiva consecución de estas investigaciones la autora a través de la técnica de la entrevista procedió a sondear sobre estos aspectos por medio de los discursos dados por las jóvenes adolescentes que habían sufrido, al igual que los jóvenes que de cierto modo habían ejercido este tipo de violencia y debido a sus actos tenían medidas judiciales; en total fueron veintiocho entrevistas, en las cuales veintidós estuvieron dirigidas a chicas y seis a chicos.

Con el transcurrir de las entrevistas la autora descubrió que en unas y otros se camuflan los mitos del amor romántico como justificadores de la violencia de género, predominando, el mito de los celos, siendo este el que tiende a justificar en nombre del amor, las diferentes maneras en que se efectúa la violencia de género hacia las chicas adolescentes (Ruiz, 2016).

Mitos del Amor Romántico en una Muestra de Futuros y Futuras Docentes, es otra de las investigaciones enfatizadas en el tema del amor romántico y su articulación con la violencia de género, esta investigación fue elaborada por Bonilla y Rivas (2018), de la Universidad de Alcalá

su objetivo radicaba, en analizar y evaluar las variedades de creencias y mitos acerca del amor romántico en una muestra de futuros y futuras docentes de la Comunidad de Madrid España, para ellos los autores como metodología utilizaron la escala de mitos hacia el amor por medio de cuestionarios aplicados a 433 estudiante, en donde el 76.7% eran mujeres y 23.3% hombres relacionados con la docencia y el magisterio.

Los resultados hallados por los investigadores fueron los siguientes: los mitos del amor romántico más predominantes son el de la pasión eterna, omnipotencia y media naranja. También las diferencias estadísticas entre la aceptación de mitos entre hombres y mujeres dado crédito a la socialización diferencial de género. Además, hallaron que las creencias distorsionadas sobre el amor podrían ser justificantes de la violencia de género, dado como respuesta la reformulación del discurso del amor romántico para la contribución de la igualdad desde los ámbitos socializadores (Bonilla y Rivas, 2018).

En Badajoz España, Carmen Caro García y María Carmen Monreal Gimeno (2017), realizaron una investigación que tenía como objetivo, conocer los diferentes estilos de amor asumidos por los chicos y las chicas e indagar sobre la aceptación respecto a las creencias sobre el amor verdadero y la respectiva relación con la violencia contra las mujeres, así mismo pretendían analizar la influencia con relación al género en los estilos de amor y creencias sobre el amor verdadero, la respectiva metodología implementada está relacionada a un estudio cualitativo a través de la técnica de los grupos de discusión, dirigido a los 97 alumnos, comprendidos entre 75 mujeres y 22 varones matriculados en la asignatura de género y Salud, en donde estos a través del respectivo conversatorio iban comentando y dando respuestas acerca de las diferentes opiniones, percepciones, actitudes incluso, sentimientos o conductas relacionadas al tema

Los resultados les mostraron, que los alumnos universitarios dan a conocer que tienen las mismas creencias que el resto de jóvenes, también observaron que tras la formación en género que están recibiendo, aparecen cambios respecto a las creencias y actitudes de las chicas que de los chicos. Es pertinente evaluar los diferentes actos con relación a la formación en género, debido a que sus resultados son vías de acción para los procesos de enseñanza-aprendizaje, al igual son

fundamentales para ayudar a los diferentes sectores que vive y padecen este problema social y de salud (Caro y Monreal, 2017).

Así mismo, Paula Isabel Valverde Carrasco y Mónica Marcela Palacios Verdugo (2019), en Cuenca Ecuador, realizaron la investigación, Mitos del amor romántico y violencia de género en jóvenes estudiantes de la Universidad del Azuay, la cual pretendía identificar la diversa articulación comprendida entre los mitos del amor romántico y violencia de género en el noviazgo en los estudiantes de la Universidad del Azuay, para ellos las autoras usaron como metodología, un estudio experimental transversal descriptivo correlacional, a través de la escala de mitos sobre el amor y el cuestionario de violencia entre novios, la muestra estuvo dirigida a 166 participantes, que estuvieran en una relación amorosa y que estuvieran cursando segundo año de carrera en la Facultad de Ciencia y Tecnología, y a la de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Los resultados arrojaron que, fue poca la correlación estadística entre los mitos del amor romántico y la violencia de género en el noviazgo, los mitos están arraigados en la mayoría de la población estudiada en diversos grados y solo han sido víctimas de violencia en el noviazgo, un bajo porcentaje de las personas estudiadas (Valverde y Palacios, 2019).

Es relevante hacer mención a la investigación, Amor, posmodernidad y Perspectiva de Género: Entre el Amor Romántico y el Amor Líquido, desarrollada por Sánchez y Cubells (2018), en España, abordada mediante su objetivo buscaban, analizar la transición por medio del análisis del discurso, dados en los repertorios interpretativos influenciados por el programa dirigido a adolescentes, el cual consistía en la búsqueda del amor Chicos y Chicas de YouTube, con el fin de identificar las características conformadas por el repertorio manejado en el amor líquido, siendo este, una nueva forma de relacionarse y de crear vínculos, teniendo en cuenta los elementos teóricos y retóricos, para la consecución de la investigación los autores abordaron la metodología cualitativa, mediante la interpretación, en el estudio participaron adolescentes con edades entre los 14 y los 19 años, y no adolescentes, pero que son contribuyentes a la construcción y reproducción de discursos referentes a la temática abordada en el programa. En el análisis de los resultados, los investigadores identificaron y encontraron que, la convivencia, conflicto, fusión y complementación entre el amor romántico y el líquido, producen un fenómeno el cual

denominaron, Consumo Romántico. Ambas posturas, románticas y líquidas desde un análisis de género, tienen miras hacia la subordinación y objetivación con respecto a lo femenino frente a lo masculino, dado que, en ambas posturas, las mujeres son miradas desde una perspectiva de subordinación, mostrándolas desde una postura de espera para ser conquistadas a través del amor romántico y consumidas por el amor líquido (Sánchez y Cubells, 2018).

Por otro lado, la autora Beatriz Hernández González (2015), a través de su investigación para su trabajo de grado, Concepción del Amor Romántico y la Violencia de Género en la Adolescencia y basada en sus objetivos, los cuales consistía en conocer la concepción manejada por los adolescentes sobre el amor romántico en las relaciones de pareja, la influencia que este ha tenido en las relaciones personales de los mismos y las diferentes posturas entre los chicos y las chicas al momento de hablar del amor y la violencia en la pareja, para el análisis de estos a través de la puesta en marcha de los objetivos, la autora procedió a realizar el estudio de esta investigación por medio de una metodología cualitativa exploratoria y descriptiva, mediante la técnica de entrevistas semiestructuradas, el estudio estuvo dividido en tres momentos los cuales fueron: diseño de la investigación, trabajo de campo análisis de los datos; la población estudiada fueron 23 adolescentes en donde se encontraban 7 chicos y 16 chicas, con edades entre 15 y 19 años de edad.

En la obtención de resultados luego de abarcar los tres momentos, la autora encontró como resultado, que todo apunta a cierta pérdida de importancia de la influencia de la estructura patriarcal en la sociedad, dado a que, los roles y estereotipos existentes están alejados de las décadas pasadas, los entrevistados recalcaron que los estereotipos y roles están cambiando y que esto puede ser un paso para evitar o prevenir situaciones con influencia patriarcal. A modo de conclusión la autora dio a conocer que, la concepción que tienen los adolescentes acerca del amor romántico, relaciones de pareja y la violencia de género, infirió que si es influyente la manera de entender las relaciones de pareja, pero hay rechazo hacia la violencia como una forma de relación, no es que no pueda ser usada, sin embargo, los conocimientos y las opiniones que poseen respecto al amor, pueden ser protectores para padecer de circunstancias de violencia de género (Hernández, 2015).

En última instancia, se aborda la investigación titulada, Interiorización de los Falsos Mitos del Amor Romántico en Jóvenes, estudio investigativo realizado por Marroquí y Cervera (2014), en la Universidad de Granada, en España el cual a través de su determinado objetivo, pretendían comprobar la manera como la población juvenil, interiorizaban los falsos mitos del amor romántico, este estudio estaba dirigido a jóvenes con edades entre 18 y 35, Para ello, utilizaron la escala de mitos sobre el amor de Bosch, la cual contenía 10 preguntas con 5 opciones de respuestas, asadas e la escala de Likert, para una muestra de 153 jóvenes, en donde participaron 39 hombres y 117 mujeres, los resultados que obtuvieron les dieron a conocer la influencia sexista con una perspectiva de violencia dado que con relación al mito de la media naranja, el 65% estuvieron de acuerdo, referente al del amor es ciego encontraron que, el 29,4% están en desacuerdo o completamente en desacuerdo, de los participantes que hicieron parte de la muestra, Solo el 13,7% expresaron que se puede ser feliz sin tener una relación, el 49,7% opinaron que los celos no son una muestra de amor, con respecto a la consideración de que se puede maltratar a alguien a quien se ama solo el 5% respondió y casi un 11% dio a conocer que se puede amar a alguien a quien se maltrata y el 73,2% del total de los participantes opinaron que el amor lo puede todo.

Las autoras dedujeron que, el sexismo existe y el machismo también, ubicando a la mujer en una posición de inferioridad y sumisión; ante todo el hecho de como aceptar actitudes y comportamientos en la pareja los cuales pueden ser un desencadenante para la violencia de género (Marroquí y Cervera, 2014).

2.2 Marco teórico

2.2.1 Representaciones sociales

Se hace indispensable sustentar teorías que apoyen a la presente investigación, por tanto, hablar de las teorías de representaciones sociales resulta altamente importante, para ello, debe existir un apoyo de base teórica y de este modo fundamentar los ideales relacionados con la temática. En ese sentido, Moscovici y Nemeth plantean que las representaciones sociales son conjuntos dinámicos, en donde su status se enmarca en una producción de comportamientos y relaciones con lo referente al entorno social, yendo de la mano con una lógica propia que apunta a

los rasgos característicos que se desenvuelven en un contexto determinado, lo que responde a un destino de interpretación y de construcción de la realidad (Moscovici y Nemeth, citado en Blazquez, Flores y Ríos, 2012). Igualmente, Jodelet da una definición más consensuada, manifestando que las representaciones sociales son “una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, con un objetivo práctico que contribuye a la construcción de una realidad común a un conjunto social” (citado en Blazquez, Flores y Ríos, 2012, p. 329). Entonces, al ser un producto simbólico, encamina a la comprensión del mundo; infiriendo que la representación social proviene básicamente de un individuo activo y creativo, y en tanto, posee un carácter cognitivo y autónomo que configura la construcción social de la realidad.

2.2.1.1 Dimensiones de las representaciones sociales.

En un aspecto amplio, las representaciones sociales son subrayadas en tres dimensiones por Moscovici; dentro de su postura, las categoriza con el fin de comprender de modo fundamentado el análisis significativo que trae consigo las representaciones sociales, a partir de la subdivisión que las adentra.

Entre esa clasificación dimensional, se encuentra la de información, la del campo de presentación y la actitud, las cuales son definidas según Moscovici (1979), citado en Mora (2002) como:

- **La información:** organización o suma de conocimiento particulares, donde interfieren individuos con ideales estereotipados, relacionados con un acontecimiento o fenómeno natural dentro de la sociedad, es decir, enfoca hacia los puntos de vista que construyen las personas en medio de sus relaciones cotidianas (p.10).
- **El campo de representación:** este se caracteriza por la organización, en donde se varía el conocimiento fuera y dentro de un contexto, respecto a un tema específico; analizando antes de su difusión, el carácter del contenido, a través del cual se integra la información posterior a un análisis generalizado con relación a la misma (p. 10).

- **La actitud:** esta se introduce como el resultado que camufla a la representación social ante un tema u objeto puntualizado. Acogiendo de tal forma, actitudes que traducen la impregnación de los ideales socialmente construidos; integrándose en los sujetos conductas y expresiones elementales que adjuntan aspectos de representación social con la estructura idealista (p. 10).

Dada la postura teórica acerca de las dimensiones de representación social, se precisa que las influencias socioeconómicas e históricas determinan en los individuos una articulación colectiva, o sea, entre lo que se socializa en el medio y su interiorización en el actuar individual, lo que va edificando de tal modo una representación social impregnada y naturalizada conjuntamente (Banchs, 1984, citado en Mora, 2002, p. 13).

2.2.2 Categoría de género

La desigualdad actual entre los géneros ha sido una construcción social que ha trascendido desde tiempos inmemorables, y por ende, ha traído consigo una influencia que categoriza socialmente a lo que es ser mujer o ser hombre, explicándose en tal sentido los estereotipos construidos sobre lo masculino y femenino, a partir de los sexos (Etchezahar, 2014, p. 132), sin embargo, aparte de ser una cuestión de construcción social, los estereotipos de género son interiorizados, aprendidos, dinámicos y variados dentro de las culturas (Fundación para la Promoción de la Mujer, 1997). En cuanto a esa categoría de género, se permite comprender las relaciones de dominación y subordinación existente entre hombres y mujeres; como también se adentra la desigualdad distribuida entre el poder de los sexos, el cual toma auge para influir en la manera en que mujeres y hombres se desarrollan a nivel personal, profesional y social (Briñón, s.f).

Frente a esta postura, el género para Briñón es “la forma en que todas las sociedades del mundo determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen al hombre y a la mujer” (s.f), creando desde esa perspectiva estereotipos de género, los cuales tienden a ser más negativos para las mujeres, ya que les impide desarrollar determinadas capacidades fuera de lo tradicional. En tanto a eso, se refuerzan los roles que la sociedad les ha otorgado a los hombres y

a las mujeres, orientados a que los hombres deben asumir un rol instrumental, donde este sea quien pueda salir, trabajar y aportar económicamente en el hogar. Mientras que las mujeres deben ser del hogar y asumir todos los quehaceres del mismo; cuidar a los hijos y de atender a sus maridos. Ante eso, las mujeres se deben cohibir a un desarrollo autónomo frente a otras capacidades o habilidades que las caractericen, fundamentándose en que no está bien salirse de lo establecido. Pero, siendo el caso de que éstas si asuman un rol distinto al tradicional, como trabajar y aportar económicamente, no les quita la “obligación” de enfrentarse a lo que socialmente las caracteriza dentro de sus hogares, es decir, que ante ninguna circunstancia se puede hacer pasar por alto la construcción social de género y sus respectivos estereotipos (Casares, 2008).

Conforme a lo anterior, se señala que, todos esos ideales estereotipados que han trascendido se resumen a lo que se conoce como patriarcado, que, para Lagarde (1996) es un orden social específico que refiere a la dominación que cataloga paradigmático al hombre; asegurando así el hecho de que los hombres y su masculinidad sobresalgan, presentándose en tal sentido una inferioridad previa frente a las mujeres y su feminidad. Es así como se le da un orden de dominio a unos hombres sobre otros y seguido de ello, de enajenación hacia las mujeres (Citada en Ministerio de Igualdad, 2007).

Esa misma fuente, comenta que, el patriarcado se compone por una estructura social continua y dominante; y por una ideología que legitima esa estructura y la refuerza. Añadiendo que, esas creencias ideológicas dominantes son catalogadas por Millett, como el poder autoritario que ejercen los maridos sobre las mujeres en los matrimonios de pareja; justificando en ese caso la violencia contra aquellas mujeres que se desvían o que se percibe que se desvían de los prototipos que se manejan en la familia patriarcal (1995). El patriarcado ha sido un sistema progresivo, al que poco a poco se le ha ido otorgando beneficios referentes a su aceptación y normalización social; por medio de la cual saca provecho absoluto para enriquecer su poder frente a las mujeres. Precisando que, en primera medida, ese poder muchas veces lo manifiestan implícitamente, apoyados en el amor romántico, dicho amor romántico es una relación de género que también viene siendo una construcción social que contribuye a que el machismo se camufle dentro de este; pues las mujeres socialmente son las que más se entregan en el amor y son quienes

deben ser protegidas por un hombre, servirle al mismo y tenerle hijos; asegurándole toda una vida junto a él, siéndole fiel y estable ante cualquier circunstancia (incluso si de infidelidad o de violencia se trata); bajo los argumentos de que el hogar es lo más importante y se debe mantener, en vista de que el amor todo lo puede y lo soporta cuando se ama. Por el contrario, el hombre ejerce un papel de libertad, donde nadie le puede arrebatar su hombría, es decir, que este debe ser respetado y no rechazado por ninguna mujer; dejando de lado los ideales del amor y tomando como soporte la protección, la fuerza, el poder y la dominación ante la mujer. Encubriendo de tal manera los prejuicios de subordinación y desigualdad a través de un ideal de amor romántico (Ministerio de Igualdad, 2007).

2.2.3 Representaciones sociales sobre categoría de género

Atendiendo a que esta investigación se apoya desde teoría de las representaciones sociales y categoría de género, se hace pertinente determinada la articulación que las acopla. En ese aspecto, se detalla que de las representaciones se desprende los diferentes constructos ideológicos impregnados en la sociedad, la cual está compuesta por sistema que comprende relaciones sociales comunicativas; siendo relevante, a partir de esta postura, fortalecer la estructura coyuntural, puesto que la sociedad se compone de sistemas que transmiten maneras de pensar, y que incluso inciden para soporta las diferentes relaciones y representaciones sociales; y también como una manera de contrarrestar lo expuesto, es fundamental ver al género como un sistema, debido a que según lo expuesto por Flores (2005), en el paradigma de las representaciones sociales, el sistema es una representación total de los diferentes elementos ideológicos, creencias, valores y normas constituyentes para las relaciones sociales, siendo este, el que dinamiza la comunicación, lo cual da una representación veraz referentes a la complejidad en el momento de analizar una representación social.

Igualmente, el mismo autor se señala que, las representaciones sociales tienen un fuerte apego a lo cultural, especialmente cuando de género se trata. Tanto los hombres como mujeres relacionan el rol de las mujeres con el trabajo doméstico, atención, orden, obediencia o seguir instrucciones, mientras que el hombre desempeña un rol asociado con la inteligencia, al estatus de superioridad y mandato, demostrado de esta manera, que los esquemas de comportamientos tiene

una orientación a la potenciación de la diferencia, recreando y dándole vida a la noción hegemónica respecto al sexo- género, alejándose de una explicación fundamentada en la construcción social de género. Es por ello, la importancia de mirar esta relación impregnada en la sociedad que mira al género a partir de diferencias y la exclusión de las mujeres, las cuales siempre son catalogadas desde una postura de inferioridad (2005).

Del mismo modo, los arraigos cobijados bajo las representaciones sociales no ven al género más allá de roles y estereotipos estigmatizados, abarcados bajo el poderío y estructuras dominantes. Por eso es de gran relevancia que, al momento de estudiar al género, no se busque solamente identificar, enumerar y describir la diferencia en sus determinadas expresiones, sino más bien, buscar la manera de comprender y explicar el origen de esas diferencias y las determinadas consecuencias en las estructuras cognitivas de los sujetos en la cultura. Ver al género como sistema, es una manera de explicar cómo se construye la diferencia; determinando que no se pretende describir lo aparente y mantener sin explicación lo que se encuentra detrás de toda esta representación social impuesta al género, debido a las diferentes construcciones de representaciones sociales presentes en la sociedad (Flores, 2005).

2.3 Conceptos claves

En vista de que esta investigación está enfocada en lo concerniente a los mitos del amor romántico y a la violencia implícita orientada a las mujeres que lo adentra, se hace indispensable abordar los conceptos temáticos que cobijan a la misma. Esto, con la finalidad de analizar, comprender, entender y fundamentar la presente investigación.

2.3.1 Mitos

Los mitos pueden ser definidos como unas creencias que han sido establecidas de manera generacional, con relación a ideales o hechos que han existido en la realidad, surgiendo con el fin de darle sentido a las cosas, pero que su veracidad resulta compleja de efectuar (Briñón, s.f). Considerándose, como una necesidad superior, para permitir expresar el pensamiento que dé ideas del bien y del mal de una manera mítica o poética; leyéndose unos en relación con otros,

independientemente del contexto social o geográfico. En ese sentido, compaginan las estructuras internas de una forma igual o parecida, que componen una lógica de realidades comprensivas en el pensamiento de los individuos (Lévi-Strauss, 1969).

2.3.2 Amor romántico

Este es un constructo cultural, que históricamente ha desarrollado diversas concepciones, las cuales apuntan a los vínculos que deben existir o no entre el matrimonio, el amor y el sexo (Ministerio de Igualdad, 2007), lo que responde según Herrera (2013) a un producto mítico que posee una base sociobiológica y una dimensión sociocultural, por medio de las cuales se sustentan las relaciones afectivas y eróticas; y las influencias políticas y económicas, en vista de que el sentir individual se traduce a una realidad que influye para representar un modelo occidental que determina la diferenciación entre los hombres y las mujeres (Herrera, 2013, citado en Hernández, 2015). Se hace necesario, puntualizar que, antiguamente y en algunos casos de la actualidad; el amor romántico, el matrimonio y la sexualidad deben ir de la mano, pero teniendo presente que las mujeres no son dueñas de su cuerpo ni de su sexualidad, dado que estas quedan en manos de sus esposos, perdiendo en ese orden de ideas la autonomía decisiva; viéndose inmersas en la subordinación que se ha normalizado y que a partir de ahí se enraíza con el ideal de amor romántico. Siendo así como se consagran a las mujeres como madres y esposas que obedecen, que se caracterizan por ser puras, abnegadas, del hogar, con ideales conservadores y sin lugar a dudas por ser religiosas (Lagarde, 2001); permitiendo analizar que la práctica social del amor, permanece con una postura de desigualdades entre los hombres y las mujeres, y frente a eso, el modelo de amor romántico se ha tomado la tarea de imponer y perpetuar el ante todo el “ideal romántico” trascendente en las culturas (Illouz, 2009, citada en Guzmán, 2018).

En resumidas, la autora Flores comenta que, el concepto del ideal romántico se compone por una construcción social, la cual idealiza, con el fin de que las mujeres imaginen a través de la figura del príncipe azul, una entrega incondicional basada en el amor. En donde las mujeres, se hacen dependientes de la figura del hombre, en vista de que según los estereotipos, estas necesitan de la protección y afecto de la figura masculina; contemplándose con las subjetividades que involucran a las mujeres, saliendo a flote ideales puntuales como han de serlo el matrimonio, dado

que este se convierte en una demostración de amor; y el ideal maternal que puede llegar a fundamentar la feminidad impuesta a las mujeres, y de tal modo mantener una estrecha relación con el amor (2019).

2.3.3 Mitos del amor romántico

Los mitos del “amor romántico” se reflejan en una serie de comportamientos que en muchas ocasiones están socialmente normalizados, debido a que son creencias conjuntamente compartidas sobre lo que es el amor. Soliendo llamar mitos del amor romántico, a la serie de representaciones y manifestaciones discursivas, creencias, producciones culturales y audiovisuales que caracterizan las conductas y las actitudes. Además, representa un referente de amor romántico que alude a la pareja ideal, surgiendo así falsas expectativas acerca del ser amado, que apunta a “el sacrificio” y las “pruebas de amor” a superar, ya que se tiene la idea que ese amor es el “verdadero”, “para toda la vida” y es quien “complementa la vida” (Guardo, 2012, citado en García, Hernández y Monter, 2019).

Seguido de ello, se resalta que, García, Hernández y Monter definen el amor como un “sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crear” (2019). Ante esa definición, se desglosa una alta naturalización de mitos a nivel general; entendiendo que el ideal mitológico de amor romántico se alimenta de persistencia, y ulterior a esto, refuerza esos mitos interiorizados durante la historia de la humanidad, tales como Guardo (2012, citado en García, Hernández y Monter, 2019) los define:

- **Mito de la media naranja:** se tiene la idea de que la pareja está predestinada, como alguien que complementará la existencia del otro/a, no obstante, se contrapone en ese sentido con la autonomía individual, ya que se posibilita a un riesgo de caer en relaciones de dependencia afectiva, dominación y/o sometimiento, atendiendo al miedo de perder a la otra persona que complementa su ser (Guardo, 2012).

- **Mito de la fidelidad:** los deseos románticos, eróticos y sexuales deben satisfacerse sólo con una persona (la propia pareja), y si esto no es posible entonces se asume que es por la no existencia del amor hacia la pareja (Martín, 2012).
- **Mito del príncipe azul:** es evidente en los cuentos, donde el protagonista es un príncipe azul (guapo, valiente, inteligente, heroico, etcétera) y una princesa perfecta (bella, complaciente, frágil, tierna, etcétera) que espera ser salvada por este. La historia se caracteriza por la presencia de una serie de dificultades que ambos consiguen superar para terminar con un final feliz, sin embargo, aquí los roles y estereotipos tradicionales de género son claramente diferenciados y validados, direccionándose a que, el hombre requiere de una mujer para reafirmar su masculinidad, y poder entablar una relación basada en el poder (Guardo, 2012).
- **Mito de los celos:** con base a la construcción de creencias de que los celos son signos de demostración de amor. Se hace alusión a comportamientos egoístas e incluso violentos por parte de hombres y de mujeres.

Con el fin de hacer la idea más amplia, se considera fundamental dar a conocer otros mitos que hay con relación al amor romántico según los autores Yela (2003), Ferrer (2010), Luzón (2011) y Bosch (2013) citados en Ruiz (2016)

- **Mito de la omnipotencia (el amor verdadero lo perdona/aguanta todo):** el amor permite perdonar todo, camuflando así la manipulación ejercida contra la voluntad de la persona imponiéndole criterios individuales. Resaltándose en frases como: “si me amaras de verdad lo harías”, “si no me perdonas es porque no me quieres de verdad”.
- **Mito del único y verdadero en la vida:** apunta a considerar que solo existe un verdadero amor una vez en la vida, por tanto, se permite pasar por alto aspectos dañinos dentro de las relaciones fundamentándose en que “como la primera vez, ninguna”.
- **Mito de falacia de la entrega total:** se relaciona con la idea de amor-fusión, dejando de lado la vida propia, construyendo a partir de ello una dependencia hacia la otra

persona. Entendiéndose el amor como un sacrificio, que opta por renunciar a muchas cosas por la relación de pareja.

En el mismo sentido, se considera necesario mencionar algunos mitos sustentados por Bosh-Fiol et al (2007):

- **Mito del matrimonio:** creencia de que el amor romántico- pasional debe orientarse a la unión estable de la pareja y fundamentarse en que es la base sólida de convivencia entre parejas. Creando una coyuntura con lo referente al amor romántico, matrimonio y sexualidad, apuntando así a una unión netamente normativa de satisfacción afectiva y sexual.
- **Mito de equivalencia:** “pensar que el enamoramiento y el amor son equivalentes y, por ende, si una persona deja de estar apasionadamente enamorada es que ya no ama a su pareja y, por ello, lo mejor es abandonar la relación” (p. 29).
- **Mito de la pasión eterna:** “creer que el amor romántico y pasional de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar tras años de convivencia. Sustentando que amor, pasión y matrimonio van unidos y por ende deben ser duradero” (p. 30).
- **Mito de exclusividad:** considerar que es imposible estar enamorado/a de dos personas a la vez.

En cuanto a los mitos antes sustentados, se plantea que su existencia ha generado creencias compartidas en lo que refiere al “amor verdadero” y de su veraz naturaleza. No obstante, la interiorización abstracta de esos mitos, pueden atenderse como un factor causal negativo (violencias) en las relaciones de pareja que involucran el amor romántico (Ruiz, 2016).

2.3.4 Creencias

Bunge comenta que las creencias son “una verdad subjetiva, una convicción, algo que el sujeto considera cierto, y no debe ser confundida con la verdad objetiva, cuya correspondencia en la teoría del conocimiento es el concepto de saber” (citado en Díez-Patricio, 2016). A su vez, Díez (2016) añade que, las creencias son “un tipo de noción psicológica según la cual creer implica la

tendencia a actuar como si aquello en lo que se cree fuera verdadero, como si existiera realmente” (p. 136).

2.3.5 Significados

Los significados se interpretan como una construcción relacional que necesita de acciones y suplementos para ser contextualizada (Arcila et al, 2010).

2.3.6 Actitudes

Rodríguez (1991, p. 10) definió la actitud como “una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto” (citado en Fernández-García, 2014).

2.3.7 Violencia de género

La definición de esta resulta ser bastante compleja, sin embargo, la ONU (1993) la conceptualiza como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privatización arbitraria de la libertad, tanto si producen en la vida pública como en la privada. La violencia física, sexual o psicológica que se produce en el seno de la familia y en la comunidad en general, incluidas las palizas, el abuso sexual de niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en cualquier otro lugar, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el estado (citada en Hernández y Cáceres, 2015, p. 17).

Tomando como apoyo la postura conceptualizada de violencia de género, cabe señalar que Hernández y Cáceres (2015), refutan que ésta se manifiesta implícitamente desde diferentes perspectivas, tales como en el ámbito doméstico, laboral y social; y en otra óptica, se manifiesta explícitamente a través de la violencia ejercida a nivel físico y/o psicológico. Lo que gracias a la naturalización construida abre vía a las aceptaciones de posturas sociales entre hombres y mujeres; cobijadas bajo la estructura patriarcal, la que evidentemente acentúa las desigualdades entre sexo/género. Discriminando y subordinando desde esa modalidad a las mujeres y su construcción como género femenino.

Reforzando ese ideal, Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2004), comenta que la violencia de género se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad dentro de la sociedad. Y que es una violencia que apunta particularmente en gran relevancia a las mujeres por el hecho mismo de que lo sean, puesto a que son consideradas en medio de la estructura patriarcal, carentes de derechos respecto a la libertad y a su capacidad de decisión (Citada en Ministerio de Igualdad, 2007).

2.3.8 Violencia de pareja

La violencia de pareja para el Instituto Nacional de Medicina Legal en Colombia (2018) es, cualquier tipo de comportamiento que se desenvuelve dentro de una relación íntima, que origine daños a nivel físico, psíquico o sexual en los individuos que mantienen una relación, vulnerando de esa manera los derechos de la persona afectada; generando así impactos paulatinos en lo que concierne la salud, la economía y el desarrollo a nivel individual, familiar y social. Recayendo consecuentemente, en su mayoría las mujeres (OMS, citado en INMLCF, 2015).

En concordancia con ello, el concepto sexista se vincula con variables que hacen hincapié en los factores de riesgo que se involucran en las relaciones de pareja, los cuales son expuestos por Sanmartín, Iborra, García y Martínez (2010) citados en Hernández y Cáceres (2015, p. 19) como:

- **Factores socioculturales:** estos en el caso de la víctima, resaltan el poco apoyo social e institucional; y en el caso de los agresores se infiere que la influencia del sistema

patriarcal, presencia en defensa de estos un apoyo institucional en un contexto que justifica sus comportamientos violentos.

- **Factores familiares:** autoridad representativa por parte del hombre sobre las mujeres y su entorno familiar, trayendo a colación la argumentación de la estructura estereotipada en consideración al género.
- **Factores individuales:** en el caso de las víctimas, se hace señalamiento de la dependencia económica y emocional, dada la concepción romántica atribuida al amor en las relaciones; y en el caso de los agresores se sintetiza su dominación apoyada a una estructura patriarcal, que se les interioriza para que creen un modelo rígido estereotipado de masculinidad. Esto, ya que son socializados para tener poder y control autoritario; derivándose respuestas hacia la distinción sexista y su rol de superioridad frente a la misma.

Es así como las mismas autoras citan a Ruiz (2013), quien dice que, en las relaciones de pareja, la violencia se encubre en el amor y su ciclo repetitivo, y de ese modo equilibrar momentáneamente las situaciones negativas, manejándose a través de unas fases:

- **Fase de acumulación de la tensión:** hace alusión a ataques verbales, amenazas, etc. Además, empieza a aparecer más vigilancia y control de la víctima.
- **Fase de la violencia:** es cuando comienza a estallar la violencia, los maltratos o agresión, lo cual va ocurriendo paulatinamente o sin previo aviso y sin motivo.
- **Fase de la luna de miel:** después de la tormenta viene la calma, es decir, que posterior al daño, el agresor se torna arrepentido y se disculpa, haciendo promesas referentes a que no volverá a suceder. El arrepentimiento lo releja mediante regalos y el manejo de una conducta romántica; estrategia que le permite a la mujer a convencerse de que es su responsabilidad mantener la calma en medio de la relación.

Frente a las relaciones de pareja y su respectiva violencia, es transparente la denotación que enmarca a la violencia de pareja en lo que refiere las aportación consecuente hacia la potencialización de violencia la de género, en vista de que dentro de las parejas, quien más es subordinada y violentada directa o indirectamente son las mujeres; aun en circunstancias de querer

responder a una invisibilidad a raíz de estructura dominante patriarcal y su naturalización con relación a su postura y a sus roles definidos (Ministerio de Igualdad, 2007).

3. Marco metodológico

3.1 Paradigma de Investigación

La presente investigación se encontró enmarcada bajo los preceptos del paradigma interpretativo, en vista de que por medio de este se puede conocer, comprender e interpretar todos aquellos fenómenos que se encuentran en un determinado contexto, dejando de lado los ideales netamente teóricos basados en el control y la objetividad, para darle paso a la reflexión a través de la relación sujeto-objeto que posibilitan la intersubjetividad contextual, partiendo precisamente de los diferentes campos de representación y de población (Ricoy Lorenzo, 2006). Es así, como entonces, este paradigma permitió dar cabida a los fines concretos de la presente investigación frente al amor romántico, teniendo en cuenta el estudio desde el contexto social y poblacional donde se desenvuelve.

3.2 Enfoque de investigación

Esta investigación se articuló al enfoque cualitativo, dado a que desde los fundamentos de Hernández, Fernández y Baptista este “proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad”. En esta, la recolección de datos se fundamenta desde el sentido de las experiencias, emociones, actitudes, significados, creencias y otro tipo de aspectos que de una u otra manera se basan en la subjetividad de los individuos a partir de su socialización. Permitiendo en ese orden de ideas, responder efectivamente al proceso investigativo con relación a las subjetividades existentes en torno al amor romántico (2014, pág. 16).

3.3 Método de investigación

Partiendo de Hernández, Fernández y Baptista (2014) esta investigación estuvo cobijada bajo el tipo de investigación descriptiva articulada al método fenomenológico, como método propio del paradigma interpretativo presente en el campo de las ciencias sociales y la educación considerando que, lo que se pretendió fue describir y realizar un análisis interpretativo acerca del

significado que la comunidad estudiantil le atribuye al amor romántico y ver de esta manera la relevancia que este tiene en el estudiantado.

3.4 Informantes y criterios de selección

Con el propósito de conocer las representaciones sociales que estudiantes de Trabajo Social le atribuyen al amor romántico en consideración con la categoría de género, es pertinente realizar la descripción de las informantes claves que hicieron parte del proceso, en donde este fue de carácter voluntario, teniendo presente las respectivas consideraciones éticas que ameritó el proceso de recolección de información; por ello, la selección correspondiente al proceso estuvo organizada y centrada con la población estudiantil, específicamente del programa de Trabajo Social, pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Educación de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR, con la cual se realizó un muestreo teórico de acuerdo a los criterios de selección. El estudio investigativo, estuvo constituido por un número de participantes equivalentes a 10 estudiantes con una división equitativa en razón de rango de edades comprendidas entre 16 y 29 años y que cursaran entre primero y décimo semestre en el campus universitario del programa en cuestión. Enfatizando que, sólo se escogieron estudiantes mujeres, teniendo presente que la desigualdad se refleja más que todo en éstas, dada la situación de sumisión estructural frente a todas las cuestiones populares que subyacen frente al género; siendo precisamente por ello que, tienden a ser principalmente las víctimas de violencias dentro de las relaciones de pareja. Es así como se detalla que, se recolectó toda la información necesaria para lograr los objetivos propuestos en la presente investigación.

3.5 Técnicas e instrumentos

Las técnicas alusivas y que permitieron conocer, analizar y recolectar la información veraz para dar solidez a esta investigación y responder asertivamente a los objetivos planteados, estuvieron basadas en la entrevista, en compañía de herramientas como la entrevista semiestructurada, diarios de campo y registros mecánicos (grabaciones), dichas herramientas denotaron y dieron vía a la interacción recíproca entre el contexto, el investigador y el investigado. Comprendiendo que, según Arias (2012), a partir de estas técnicas e instrumentos se desenvuelve un diálogo a partir de una serie de preguntas, no obstante, existe la libertad de adicionar preguntas

que se consideren importantes en medio de la entrevista para fortalecer la recolección informativa, dada su característica de flexibilidad y su sustento subjetivo.

Dentro de este marco de ideas, la aplicabilidad y desenvolvimiento de los instrumentos, permitieron que, las estudiantes entrevistadas se expresaran libremente desde sus posturas morales en referencia al amor romántico de pareja, y que, desde ese sentido, se lograra responder efectivamente a los objetivos de la investigación y se aporte acérrimamente a la construcción de información y, por consiguiente, a la obtención de buenos resultados para el análisis respectivo.

3.6 Proceso de análisis de la información

El proceso de análisis de datos cualitativos de textos escritos, que, en este caso, son las respuestas a las entrevistas semiestructuradas, se llevó a cabo por medio de la técnica de análisis de textos libres (Fernández-Núñez, 2006), que incluye el método para reducir el texto a códigos; en ese sentido, se realizó un análisis de contenido clásico.

Según los planteamientos de (Álvarez-Gayou, 2005; Miles y Huberman, 1994 y Rubin y Rubin, 1995, citado en Fernández-Núñez, 2006), para llevar a cabo el proceso de codificación, en primer lugar, se debe realizar la recolección de información, a través de las entrevistas semiestructuradas, en las que se usan preguntas diseñadas previamente en un instrumento debidamente validado. Posterior a eso, se captura la información a través de medios electrónicos, por ejemplo, una grabadora de periodista o usando una aplicación del celular. Partiendo de ello, se procede a transcribir y ordenar la información, con cualquier medio que sea legible y permita comprender de forma clara los datos. En ese sentido, a medida que se va transcribiendo la información, se va generando un proceso de interiorización y comprensión que dé vía a adquirir los fines requeridos. A partir de ahí, se da paso a la codificación, siendo este el proceso a partir del cual, se clasifica la información en categorías, sean frases, conceptos claves, ideas, temáticas, entre otras (Fernández-Núñez, 2006). Estos códigos pueden crearse usando números o palabras, todo depende de la preferencia de quien realiza el análisis. Esta codificación permite encontrar patrones, dar significado a la información que se tiene al organizar lo más significativo que se encuentra en la información recolectada, obviamente, que esté relacionada con los objetivos de la investigación. Seguidamente, se procede a integrar la información, relacionando las categorías creadas en el paso

anterior con el fin de encontrar una explicación que contemple todos los elementos y que no quede desintegrada.

Ahora bien, atendiendo a lo anterior, se precisa que, la codificación de la investigación en cuestión se realizó a través del uso del software especializado en análisis cualitativo Atlas.ti versión 9 del 2021, en donde con dicha herramienta se facilitó el proceso para la realización de citas y organización de la información a través de códigos, los cuales se vincularon a las categorías y subcategorías características en la investigación; respondiendo en ese sentido a un orden de redes congruentes que resumidamente y asertivamente configuraron una serie de información particular, enriquecedora y pertinente para llevar un proceso en torno al análisis de resultados y la discusión e interpretación de los mismos, teniendo presente la utilidad del criterio inductivo-deductivo en vista de que, a partir del marco teórico, desde la teoría de las representaciones sociales, categoría de género y la articulación de estas, se establecieron categorías que aludieron a la lógica de las mismas a través de la definición de estas y desde la subjetividad de cada entrevistada, emergieron subcategorías más específicas gracias al discurso presentado, desglosándose de este modo, la estipulación de los datos recopilados a partir del análisis registrado en cada pregunta que globalizaba la entrevista (Mejía, 2011).

Cabe destacar que, el anterior proceso implicó leer varias veces las entrevistas para corroborar que se hizo un análisis de forma minuciosa y completa; realizándose posteriormente las interpretaciones y los análisis correspondientes. Es importante precisar que, cada entrevista fue codificada también para mantener el anonimato de la fuente, al momento de citar en la muestra de resultados. Realizado todo el proceso anterior, se sacan conclusiones, reflexiones e interpretaciones, que serán los resultados ecuménicos de esta investigación.

3.7 Procedimiento de la investigación

El trabajo investigativo plasmado en este estudio tuvo sus inicios gracias a un proceso consolidado desde las reflexiones críticas-reflexivas abordadas en el semillero GEPORA, el cual fue el que indujo hacia la recopilación y ordenamiento de temas impactantes, acoplados a problemáticas vigentes y con un gran auge en la sociedad. De este modo, se realizó un análisis correspondiente a la problemática y, por ende, a la pregunta problema que daría paso al andamiaje

teórico frente al tema referente al amor romántico y su coyuntura con la violencia de género en la pareja.

Partiendo del estudio en las diferentes bases de datos de manera exhaustiva como Proquest, Redalyc, Scielo y Google Académico, etc., se esclareció el lumbral que condujo a la organización del primer capítulo que alude a esta investigación y sus respectivos ítems concernientes al planteamiento del problema, compuesto por: descripción del problema, la pregunta problema; los objetivos que guiaron a la investigación hacia la consecución y búsqueda de resultados que den credibilidad a la razón de ser de la investigación, divididos en objetivo general y específico; la justificación que, a través de esa postura crítica y radical respecto a la articulación amor romántico y violencia de género, da paso y avala la sensatez, congruencia y postura frente a este fenómeno, así como la delimitación, la cual indica el lugar, población a la que va dirigida, edades de los mismos y tiempo de su ejecución. Cada paso de este capítulo ha tenido una revisión minuciosa que califica la puesta en práctica de manera justificada, lo referente a las representaciones sociales del amor romántico en torno a la categoría de género.

Luego de ello, se da apertura al capítulo II, abordando todo lo referente al marco teórico, puntualizando que, en este capítulo hubo una mayor profundización en las diferentes bases de datos, en vista de que, este está compuesto por los antecedentes, los cuales son estudios investigativos realizados por diversos autores que, sin lugar a duda su objeto de estudio ha estado enfocado en los mitos del amor romántico. Se precisa entonces que, todo esto son bases sólidas que le dieron una mayor aceptabilidad y asertividad a la investigación en curso, denotando la relevancia de esta en diferentes esferas, es decir, a nivel internacional y nacional, dejando claro que hay un fenómeno que no espera y que merece ser estudiado en contextos en que se invisibiliza y se normaliza gracias al arraigo cultural que este oleaje violento ha propiciado en la sociedad y que de cierto modo, se encuentra apoyado y respaldado por los mitos que rodean al amor romántico.

Asimismo, está compuesta por bases teóricas directamente relacionadas con esta investigación, resaltando la teoría de las representaciones sociales y sus determinadas dimensiones, la categoría de género y, por ende, la dupla de representaciones sociales de categoría de género, a

modo de contextualizar lo que se esconde detrás de las representaciones sociales y de aquel constructo sociocultural, el género. Para una mayor constancia conceptual se sitúan los diferentes términos propios del tema a investigar, a fin de inducir al lector hacia la contextualización y razonamiento lógico de este estudio investigativo. Consecuentemente, se aborda el cuadro categorial, siendo este aquel que describe de manera clara, precisa y concisa, los plasmado en cada objetivo, y que en razón de lo cual, determina las categorías y subcategorías de dichos objetivos.

A través de la información cobijada en el capítulo I y II, se procedió a realizar el capítulo III, desde el abordaje metodológico, en donde se encuentra plasmado todo lo referente al proceso articulado entre el contexto y el fenómeno a estudiar, especificando el paradigma interpretativo y su articulación al método fenomenológico, el enfoque cualitativo, ya que esta triangulación permitió obtener de manera subjetiva, datos pertinentes para la recolección de información en los entrevistados, teniendo presente los criterios de selección e informantes acordes al enfoque cualitativo; las técnicas e instrumentos propios del paradigma interpretativo, que se enmarca en este apartado; las consideraciones éticas tenidas en cuenta al momento de realizar el proceso de entrevista.

Igualmente, se plantea el proceso de análisis de resultados, lo cual viene siendo básicamente el resumen contundente de toda la construcción progresiva de la investigación; procedimiento de la investigación, que se relaciona con la redacción resumida frente a la aplicabilidad, proceso y análisis de la información recolectada. Encontrando también, el cronograma, en donde ese especifica el recorrido a través de las diferentes instancias y fechas desde el nacimiento de la investigación, ejecución y finalización de la misma y, a su vez, se encuentra el presupuesto, el cual especifica los diferentes gastos presentes en este abordaje investigativo.

En cuanto al capítulo IV, se configura la elaboración y diseño del instrumento con el cual se recogerá la información pertinente de la investigación, no obstante, antes de su respectiva aplicabilidad se requirió de la validación por parte de personas investigadoras y a partir de ello, se le dio el efectivo inicio a la recolección de información. Posteriormente, se le dio procedencia al análisis y tabulación de la información recolectada, en aras de darle sentido lógico y contundente

a la información obtenida con el propósito de dar alcance a los objetivos de la investigación, y desde ese sentido encaminar hacia los resultados arrojados frente a todo el proceso. En últimas instancias, se realizó la discusión pertinente, partiendo de la información y del estudio investigativo, para finalmente elaborar el informe final del producto en cuestión.

3.8 Limitaciones

Debido a la pandemia por Covid-19, el proceso de recopilación de información para conocer las perspectivas de las estudiantes y, por ende, realizar el análisis de los mismos, se tornó un poco complejo, en vista de que el medio por el cual se realizaron las entrevistas fue de manera virtual, lo cual no permitió tener un acceso directo con las participantes. Resaltando así que, se pudo evidenciar o hallar datos más relevantes a través del contacto físico, ya que la parte corporal coordina intangiblemente con el relato y el nivel de confianza pudo ser mayor para darle cabida a un discurso más lucrativo. También, pudo ser una experiencia aún más enriquecedora, dado que investigar un tema de esta magnitud, en donde sus bases parten de las vivencias y experiencias de cada entrevistada, pudo aportar mayor información para robustecer el análisis y por consiguiente, una mayor obtención de conocimientos desde las entrevistadas.

Otro punto que dificultó el hecho de realizar el proceso de entrevistas a través de la virtualidad, fue la búsqueda de las entrevistadas en los primeros semestres del programa de Trabajo Social, pues, este, se hizo más tedioso, porque no se facilitó el acceso a la información sobre el listado de estudiantes adscritas al programa y el contacto fue limitado, debido a los niveles frente a los semestres, lo que produjo un retraso en la aplicación de las entrevistas y obtención de información. No obstante, se pudo solucionar la inconsistencia, por medio de una búsqueda minuciosa con estudiantes del programa.

En consideración a todo lo dicho, se subraya que, a pesar de los grandes aportes y espacios que ha traído consigo la virtualidad, aún sigue siendo un medio con ciertas inconsistencias u obstáculos que dificultan poder tener un mejor acceso y una mejor relación con las personas al momentos de conocer aspectos propios de sus vivencias, como era el caso de esta investigación, la cual ameritaba adentrarse a lo subjetivo de las participante a través de cada entrevista.

3.9 Consideraciones éticas

Teniendo en cuenta que la investigación en cuestión se realizó sólo con fines académicos y de carácter educativo, en propósito de conocer aspectos significativos sobre las representaciones sociales del amor romántico desde la categoría de género; se resalta que, antes de comenzar el proceso de indagación se les dio a conocer a las entrevistadas el objeto de estudio de la investigación y la importancia de llevarla a cabo. Esto, a sabiendas de que son muchas las mujeres que se encuentran inmersas en un oleaje violento, debido al machismo camuflado y su arraigado en la sociedad, el cual es implícitamente aceptado gracias a la normalización que se le atribuye.

Seguidamente, el saber que, en estas entrevistas, las entrevistadas posiblemente revelaran información íntima que pudiese despertar emociones y sentimientos, se promulgó y se tuvo presente como factores importantes, el respeto, anonimato, consentimiento informado y confidencialidad, referente a la identidad de las entrevistadas. En última instancia, los datos hallados fueron plasmados con exactitud de manera subjetiva, acorde a los puntos de vista de las entrevistadas. Finalmente, la investigación propuesta contribuirá de forma oportuna y eficaz, a la obtención de conocimientos y el poder educar a todas aquellas personas que hagan parte de este proceso, incluso a todas aquellas que lleguen a documentarse a través de ella; apuntado en ese orden de ideas hacia la erradicación de todo tipo de violencia relacionada al género en consideración con el amor de pareja.

3.10 Operacionalización de categorías de análisis

En las investigaciones resulta sumamente pertinente llevar un orden cronológico y a su vez, una estructura que permita dar relevancia y direccionamiento hacia los fines planteados; siendo por ello que, desde la matriz categorial es posible plantear articulaciones que surgen de los objetivos de una investigación. Partiendo de esa lógica, en el presente proyecto de investigación se tomó como elemento articulado en la construcción de la matriz, lo que respecta el fundamento teórico, siendo en este caso, la teoría de las representaciones sociales y categoría de género, entendiendo que son estas las que le dan rigidez argumentativa y justificable a la misma. En ese sentido, haciendo referencia a las representaciones sociales como teoría principal, evidentemente es considerada una supracategoría que recoge toda la composición de dicha investigación, sin

embargo, se puntualiza que, en unión con el estado del arte y marco teórico se desglosaron de manera precisa lo concerniente a las categorías de investigación (significados, creencias y actitudes), las cuales posteriormente dieron un direccionamiento a las subcategorías emergentes constituidas a partir de ello, y de todo el proceso informativo recolectado, clarificando de tal modo los alcances y conceptos estudiados en referencia a los mitos del amor romántico en estudiantes de Trabajo Social (Rivas-Tovar, 2015).

Tabla 1

Matriz de operacionalización de categorías de análisis

OBJETIVO GENERAL: Determinar las representaciones sociales del amor romántico a partir de la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR			
Objetivos específicos	Supracategoría	Categorías	Subcategorías
1. Identificar el significado que se le atribuye al amor romántico atendiendo a la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR	Representaciones sociales del amor romántico	Significado sobre el amor romántico	<ul style="list-style-type: none"> ○ Definición de amor romántico ○ Tipos de amor romántico ○ Amor romántico ○ Importancia del amor romántico ○ Enamoramiento

<p>2. Reconocer las creencias asociadas a los mitos del amor romántico obedeciendo a la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR.</p>		<p>Creencias sobre el amor romántico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Único y verdadero amor ○ Fidelidad en una relación de pareja ○ Celos en las relaciones de pareja ○ Soportar por amor en una relación de pareja ○ Pasión eterna en una relación de pareja
<p>3. Indagar las actitudes frente al amor romántico desde la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del</p>		<p>Actitudes frente al amor romántico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hacer por amor en una relación de pareja ○ Cambiar aspecto personal en una relación de pareja ○ Condicionamiento de pareja en una relación ○ Prohibiciones de pareja en una relación

<p>Caribe- CECAR.</p>			<p>○ Complacencia de pareja en una relación</p>
---------------------------	--	--	---

Fuente: elaboración propia.

4. Resultados

4.1 Representaciones sociales del amor romántico

La teoría de las representaciones sociales del autor Moscovici fue la principal abordada en el presente trabajo investigativo, en aras de responder de manera oportuna y asertiva a todo lo que concierne los mitos del amor romántico a partir de la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR. En su defecto, fue pertinente abordar la investigación en conjunto con la teoría que desde la supracategoría se desprendieron unas categorías particulares (significados, creencias y actitudes) que conllevaron al desglosamiento de unas subcategorías, las cuales dieron vía recoger la información necesaria desde las entrevistas semiestructuradas aplicadas a una estudiante por semestre de la carrera en cuestión.

Frente a lo anterior, se resaltan a continuación los resultados arrojados atendiendo a cada subcategoría perteneciente a las categorías principales que robustecen el sentido del proceso trabajado y da cabida al cumplimiento de los fines pertinentes de esta investigación:

4.1.1 Significados

En esta categoría se procedió a conocer los diferentes significados que las entrevistadas le atribuyen al amor, los tipos de amor, amor romántico, importancia del amor romántico y enamoramiento en torno a una relación de pareja.

4.1.1.1 Definición de amor.

Atendiendo a las entrevistas realizadas a las estudiantes de Trabajo Social se encontró que, para estas el amor es un sentimiento, tal como lo plantea la participante ES10 (2021) al comentar que *“el amor es como un conjunto de sentimientos que uno siente hacia una persona o también hacía uno mismo”* (cita 10:1) y consecutivamente se cataloga como un complemento para poder realizarse, desde los argumentos de ES1 *“es como el complemento que necesitas para lograr eso que a veces te proyectas”* (2021, cita 1:2).

verdaderamente existe un amor desinteresado, libre de odio y rencor, dado que este tiene un amplio significado que da paso al establecimiento de aspectos positivos como el aconsejar, ser una buena compañía, cuidar, proteger y tratar bien a la persona amada, no sólo con palabras, sino con actos que hablen por si solos; queriendo a las personas tal cual sin intención de cambiarles aspectos de su esencia como individuo. Sin embargo, precisan la importancia de aportar paulatinamente a construir mejores versiones como responsabilidad e interés en crecer como pareja

“Abarca muchos sentimientos, o sea, el amar es el aceptar algo, tal cual como es sin querer cambiarlo y ayudar a construir una mejor versión, (...) también una responsabilidad, es cuidar de esa persona que también está dando lo mejor” (ES5, 2021, cita 5:2).

“Un interés por la otra persona, de que esté bien, que tenga como unas condiciones básicas, de vida, agradables, para mí eso es el amor” (ES6, 2021, 6:1)

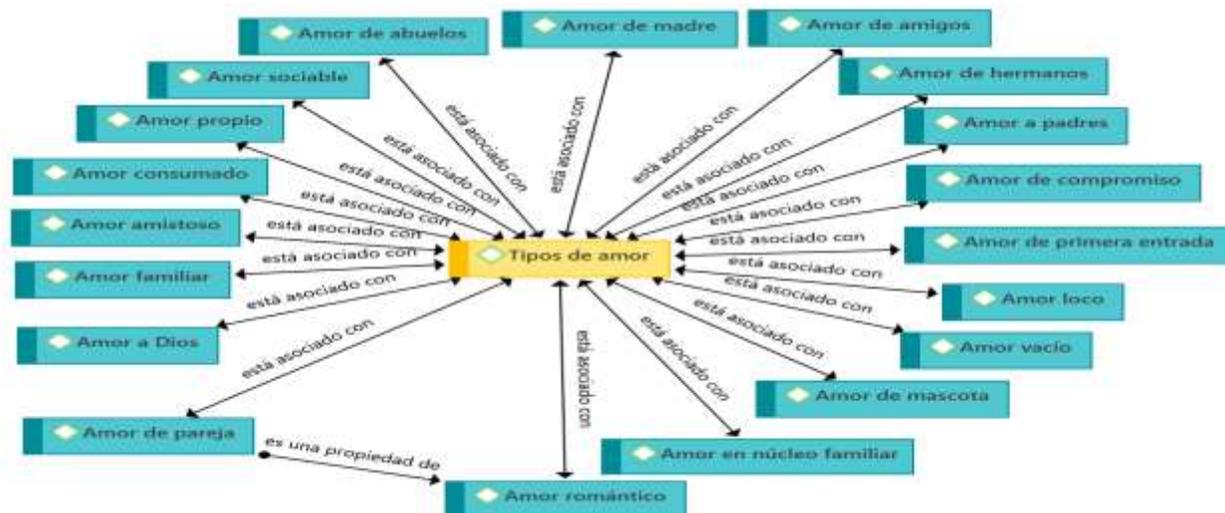
“El amor no solamente es una palabra, el amor no sólo lleva la manera en cómo te trate” (ES8, 2021, cita 8:1).

4.1.1.2 Tipos de amor.

En la figura 2 es posible denotar lo expresado por las entrevistadas a la hora de hacer referencia a los tipos de amor, respondiendo en ese sentido que conocen los siguientes: amor romántico, amor de pareja, amor a Dios, amor familiar, amor amistoso, amor consumado, amor propio, amor sociable, amor de abuelos, amor de madre, amor de amigos, amor de hermanos, amor a padres, amor de compromiso, amor de primera entrada, amor loco, amor vacío y amor en núcleo familiar.

Figura 2

Tipos de amor



Fuente: elaboración propia realizada desde el programa ATLAS.ti

En correspondencia con lo planteado con anterioridad, es importante señalar que, en su mayoría las entrevistadas mencionaban los mismos tipos de amor, ya que desde sus posturas poseen mayor prevalencia, pero resulta necesario puntualizar que, a pesar de que la mayoría eran reiterativos, varias expresaban tipos de amor adicionales; considerándose factible hacer mención y poniendo en evidencia literalmente sus manifestaciones:

“Bueno, bueno, el amor hacia mis padres sería uno muy importante, el amor a Dios el amor a a una pareja, el amor a, a los abuelos, a la familia...” (E4, 2021, cita 4:5).

“Los tipos de amor que existen sería el amor hacia un familiar, eh, hacia una persona que no está en mi núcleo familiar, ya sea no sé... mi pareja sentimental, también el amor hacia un amigo, hacia una mascota” (ES1, 2021, cita 1:3).

“Amor de pareja, de amigos, de familia, de hermanos, creo que ya” (E5, 2021, cita, 5:3).

“El amor que se tiene hacia la pareja, el amor que tienes hacia tu familia, el amor que te tienes hacia ti misma y el amor que sientes hacia Dios” (ES7, 2021, cita 7:3).

“Ok, bueno, tenemos el... puedo decir que el amor propio, amor romántico, el amor amistoso, eh, cuál otro... no sé... , el cuál, cuál... el amor sociable, eh, el amor consumado” (ES9, 2021, cita 9:2).

A partir del análisis de la figura 3 y de lo refutado por las entrevistadas, se considera imperioso destacar que, teniendo presente todas las definiciones dadas, es clarividente las similitudes existentes entre varias de estas, en vista de que surgieron perspectivas que direccionaron al concepto de amor romántico hacia la muestras de afecto, entrega, lucha y conexión, al igual que el poder demostrarlo y darlo a conocer a través de detalles y miradas y vivencias características de lo que involucra para estas el concepto de amor romántico, expresando de tal manera que:

“El amor romántico es que te trate bonito, que te des flores, detalles, pero no solamente eso, porque romanticismo no solamente son las palabras y los detalles, sino la manera cómo actúa, cómo es contigo” (ES8, 2021, cita 8.4).

“Es una relación que viene acompañada de detalles, de afectos; hay una conexión entre la, la pareja y es un amor que siempre es sincero, para mí es un amor que fiel, entonces es algo sincero, algo honesto” (ES2, 2021, cita 2:6).

“Ahí se ven diversos gestos y, y la forma en cómo se socializan las parejas... se da cuenta también el trato mutuo, eh... las expresiones, miradas, (...) y se ven (...) lo que es el materialismo, como detalles, momentos, sucesos” (ES3, 2021, cita 3:3).

Adicionalmente, se destaca que, este amor romántico tienden a relacionarlo con mostrar el lado positivo en torno a lo sentimental de cada persona, ser esa compañía con la cual se puedan compartir momento, pero dejando de lado la violencia, y, por el contrario, hacer sentir emociones que satisfagan a las personas dentro de las relaciones de pareja; aspectos bonitos que estén dotadas de placer y den paso a poder expresar aquello que las personas sienten.

Desde otro ángulo, se logró identificar un punto de interés, ya que se detalló en medio de las respuestas que una de las participantes dio una definición heterogénea al resto de las estudiantes entrevistadas, refutando que el amor romántico simplemente es una construcción sociocultural catalogado como un amor que se camufla en mitos, específicamente la creencia de que el amor lo

es todo y es un complemento, siendo esto sólo una idealización de lo que se conoce como este tipo amor.

“El amor romántico es un mito y aquí por medio de ese mito se crea una, una creencia que viene por parte de una cultura, o sea que lo construye la misma sociedad, (...) es el que idealizamos” (ES4, 2021, cita 4:6).

4.1.1.4 Importancia del amor romántico.

Teniendo en cuenta los relatos recopilados y lo plasmado en la figura 4 frente a la importancia del amor romántico en las relaciones de pareja, se encontró que para las entrevistadas este resulta ser muy importante y necesario en medio de las relaciones amorosas.

Figura 4

“Si yo no le demuestro a una persona con cariño, respeto, con, eh, con... detalles, también siento que es algo como, un poco esencial, pues yo pienso que, sería como el amor frío, entonces, para mí es muy importante” (ES6, 2021, cita 6:5).

“Toda persona debe tener ese amor romántico, porque es el sentimiento expresivo y placentero de una atracción emocional” (ES9, 2021, cita 9:7).

“Es muy importante, porque la mayoría... bueno casi todos necesitamos de amor ya para ser felices porque es algo que nos llena” (ES10, 2021, cita 10:4).

No obstante, la entrevistada ES3 (2021), precisó *“no llevo tan a menudo el concepto de romanticismo en mi vida de forma personal (...) el amor es una construcción mutua y pues, o sea, no todo es color de rosa, van a ver momentos buenos, momentos malos”* (cita 3:6). Y en cuanto a ese argumento, se señala que, algunas de las entrevistadas coincidieron en medio de la plática frente a este punto, debido a que agregaron a través de su discurso que, en este se desenvuelven distintas dificultades, que hay discusiones, malos entendidos, así como el hecho de que dentro de las relaciones se pueden presentar situaciones tóxicas y peligrosas, pero es necesario que exista claridad que, en esos momentos adversos no se puede dar paso y permitir maltratos, dado que muchas veces disfrazan al amor romántico y terminan siendo situaciones negativas, y, que por el contrario, debe establecerse un respeto mutuo entre la pareja, recurrir al diálogo y demostrar cariño y afecto, teniendo presente que en el transcurrir la relación, se madura en muchos aspectos.

4.1.1.5 Enamoramiento en las relaciones de pareja.

En la figura 5 es posible visualizar lo comentado por las estudiantes entrevistadas en torno al enamoramiento en las relaciones de pareja, lo cual va enfocado en que es una experiencia bonita y algo lindo, en donde surge una atracción y conexión fuerte que sólo se da con ese único y verdadero amor, surgiendo a su vez, ciertas emociones que conllevan a sentir nervios y la necesidad de estar pensando siempre en esa persona y querer estar cerca de esta; convirtiéndose en una sensación un tanto inexplicable. Catalogándolo unas de las participantes, desde otra perspectiva que se puede considerar una etapa, creándose así una coyuntura que desde sus posturas

apuntan a que, en este en ocasiones se presentan conflictos, irrespeto a las creencias, obstáculos, situaciones que te hacen sentir dolor; por lo que es fundamental buscar estrategias de afrontamiento ante situaciones adversas y ante todo, reconocer que dentro de una determinada relación las cosas no siempre llevan el mismo rumbo o en su defecto, no terminan bien.

Figura 5

Enamoramiento en las relaciones de pareja

“Es una experiencia muy bonita, claro que sí, porque descubres muchas cosas que desconocías incluso de ti mismo como persona” (ES1, 2021, cita 1:5).

“Creo que es lindo estar enamorada, sí... es un momento muy bonito siempre” (ES5, 2021, cita 5:8).

“Estar enamorada es algo muy hermoso, muy lindo la verdad, este, como lo decía yo, sí... enamorado, sí claro cómo no, este y, si, es algo precioso la verdad, se siente como una necesidad de sentir que debes mostrar” (ES6, 2021, cita 6:8).

Por otro lado, se menciona que, se identificó en las entrevistadas (en unas más que en otras) desde sus manifestaciones la particularidad de una aclaración en cuanto a ello, al momento de comentar que:

“Pero difícil también... no todo es color de rosa” (ES1, 2021, cita 1:7).

“Eh, o sea cabe resaltar que, esto a veces puede ocasionar dolor” (ES5, 2021, cita 5:8).

“Muy lindo el principio, pero luego empezaron a haber muchos tropiezos, muchos obstáculos y creo que es algo que tú no puedes evitar” (ES7, 2021, cita 7:7).

4.1.2 Creencias

Para esta categoría se indagó acerca de las creencias que las entrevistadas tienen frente al único y verdadero amor, fidelidad, celos; también en torno al hecho de soportar por amor y la pasión eterna dentro de las relaciones de pareja. Asimismo, se buscó conocer que tan enraizado están estos mitos y la convicción que se tiene frente a los mismos.

4.1.2.1 Único y verdadero amor.

Desde lo indagado con las entrevistadas acerca del único y verdadero amor, se evidencia que, sólo dos de las participantes dicen creer en el único y verdadero amor, ya sea por el hecho de

permanecer con esa persona toda la vida y en el caso de que no, se mantendrá siempre el recuerdo y el amor específicamente hacia una persona que estuvo en sus vidas en un momento determinado

“Debe ser único y pienso que... debe ser algo sincero, eh, mi posición es uno solo, no sé por qué, eh... estar con varias personas... para mí no, (...) sería un sólo un solo hombre en mi vida” (ES2, 2021, cita 2:12).

“El único y verdadero amor yo pienso que existe, la verdad que yo pienso que, todas nos enamoramos y tenemos a una persona que siempre va a estar ahí y que nunca vamos a poder olvidar la verdad” (ES6, 2021, cita 6:9).

Seguidamente, se subraya que, tres estudiantes aluden a que la experiencia frente al único y verdadero amor es única distinta y que tiende a ser algo muy variado. Resaltando que, el hecho de estar con una persona no significa que será esa compañía para toda la vida y ante ello, concuerdan en sus argumentos, tal como lo refuta ES3 *“es algo... muy variado, o sea, del hecho de que tú quieras y ames a tu pareja, o sea también puedes amar otras cosas”* (2021, cita 3:9). Siendo así, como estas y otras de las entrevistadas explican a su vez que, el amor sólo debe prevalecer en momentos particulares y que con el tiempo posiblemente se deteriore; respondiendo homogéneamente en unos casos a no creer del todo y en otros, no creer en lo absoluto en ese único y verdadero amor. Sin embargo, al hacer relación en esto, son puntuales y manifiestan que si acaso existe el único y verdadero amor es el que puede encontrarse en Dios y en la familia (principalmente en los padres)

“El único y verdadero amor para mí es el Dios, es el único que me ama inmensamente, que a pesar de mis tropiezos, él nunca me ha dejado caer y de ahí sigue el de mi mamá y mi papá” (ES8, 2021, cita 8:7).

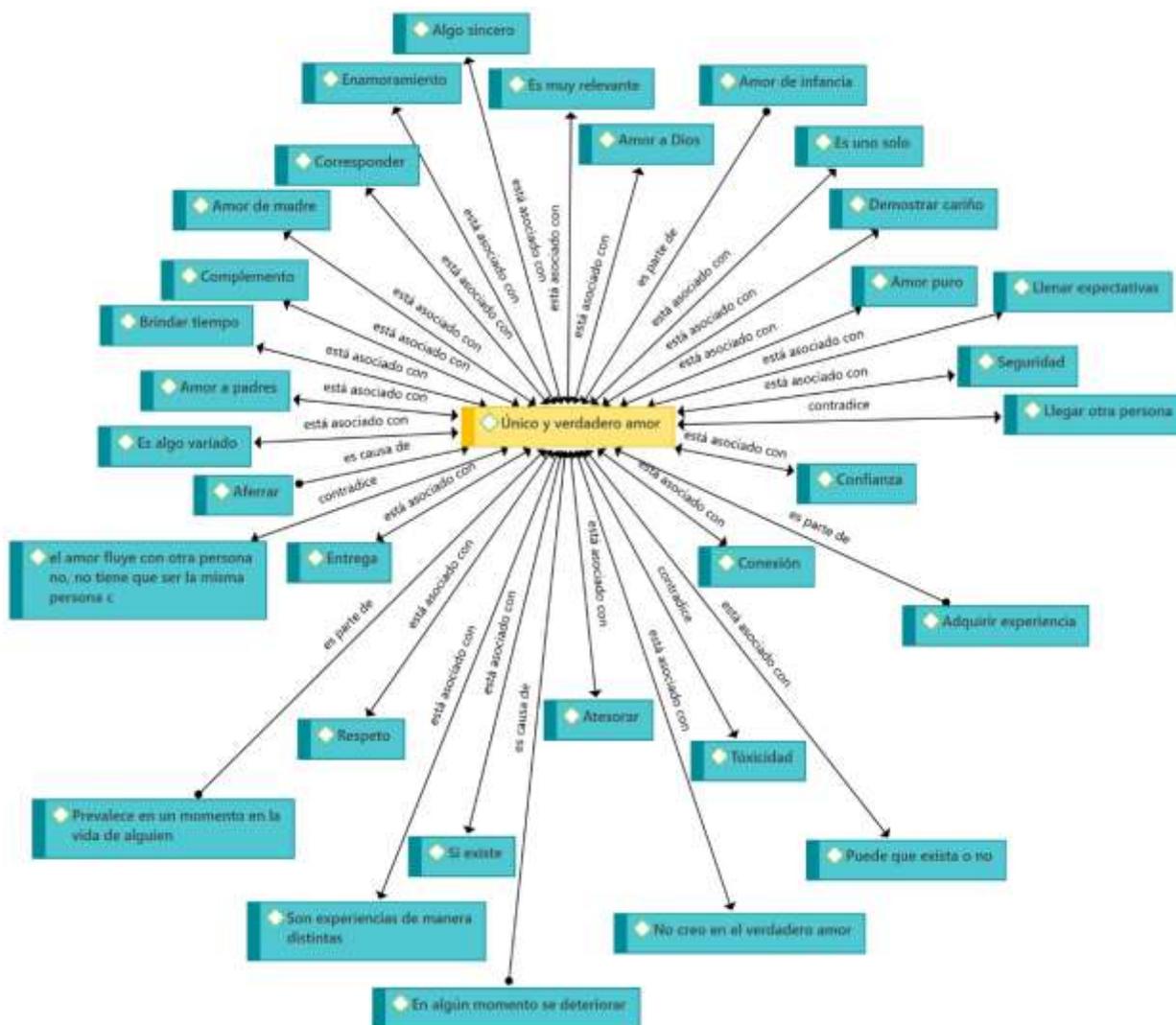
Posteriormente, las participantes indicaron que la persona con quien se está y se siente amor, requiere de tiempo, entrega y respeto, dar muestras de afectos y ante todo establecer confianza y seguridad, ya que en algunas de las veces terminan siendo relaciones tóxicas y son

situaciones que no se deben dejar pasar por alto por la simple creencia que no es posible encontrar amor con otras personas.

Finalmente, para darle solidez a dichos resultados, es posible visualizar sucintamente la información en la figura a continuación:

Figura 6

Único y verdadero amor



Fuente: elaboración propia realizada desde el programa ATLAS.ti

4.1.2.2 Fidelidad en una relación de pareja.

En este apartado, hubo una gran coincidencia en las entrevistadas respecto a la fidelidad, en vista de que estas dieron a conocer que la fidelidad es algo esencial en una relación de pareja y que por consiguiente se convierte en un aspecto de vital importancia que permite que la relación fluya y se puedan llegar a ciertos acuerdos, mencionando que es la base de la relación, como aquella que abarca todo y que da lugar a mantener una relación basada en la confianza, respeto y enseña a valorar a la pareja. De igual forma, destacaron el hecho de estar en las buenas y en las malas, al igual que dejar por alto el nombre del verdadero amor y la fidelidad, puesto que si hay un buen querer no se da paso a la infidelidad.

“La fidelidad es lo más esencial, eh... si, por qué pues, si hay confianza entre la pareja, existe la fidelidad claro está...” (ES6, 2021, cita 6:11).

“Es la base de la relación, desde ahí se abarca todo, porque es que si no hay fidelidad ni tampoco hay confianza, creo que no hay buena relación” (ES5, 2021, cita 5:12).

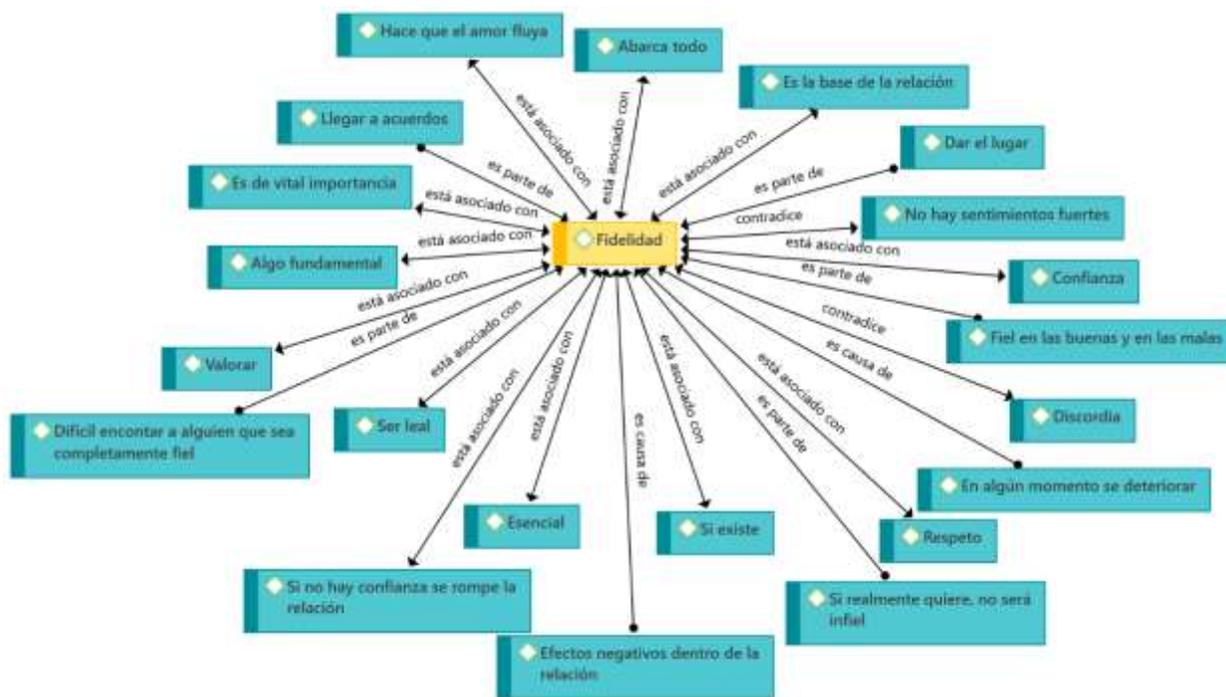
A parte de las posturas ya precisadas, una de las entrevistadas develó que la fidelidad es algo no muy fácil de hallar, especialmente por los tiempos presentes y que, en algunos de los casos, se presentan discordias que puede permitir que esta llegue a deteriorarse y terminar una relación, dada las infidelidades:

La fidelidad es algo muy difícil de encontrar y que cuando la encontramos debemos de valorar, porque es algo fundamental eso (...) es muy, muy difícil encontrar alguien que te sea completamente fiel porque yo pienso que siempre va a haber como que, que algo hay... haga que esa fidelidad no sé el 100% (ES7, 2021, cita 7:11).

Trayendo a colación todo lo dicho, se halla como evidencia en la siguiente figura 7 la información adquirida:

Figura 7

Fidelidad en una relación de pareja



Fuente: elaboración propia realizada desde el programa ATLAS.ti

4.1.2.3 Celos en las relaciones de pareja.

Haciendo énfasis en los celos, las entrevistadas dieron a conocer que estos conducen a relaciones violentas, en donde están inmersas las prohibiciones en la pareja, como también la presencia de la inseguridad e inestabilidad, y, por ende, no son relaciones sanas; por el contrario, toman un rumbo en medio del cual la relación se torna tensa y agobiante, debido a que prevalecen las discusiones y diferencias, dichas situaciones en su defecto suelen ser progresivas y en muchos de los casos encaminan a atentar contra la integridad de su pareja; presentándose de tal manera cuadros viciosos, situaciones que se pueden salir de control y hasta llegar a convertirse en una celotipia, como se muestra en los siguientes relatos:

“Pues... desde el más mínimo ya uno empieza con las inseguridades de uno y viene se lo transmite a la otra pareja y ahí se va creando un cuadro como que, vicioso” (ES4, 2021, cita 4:20).

“Los celos, yo digo que... se maneja el hecho, bueno en alguna instancia siempre he escuchado que todo de manera excesiva es rotundamente malo para el ser humano” (E1, 2021, cita 1:11).

Ulteriormente, otro de los puntos de vista de las entrevistadas fue que, en una situación en la cual se presenten diferencias por razones de celos, se debe recurrir al diálogo, debe existir control acerca de estos y capacidad de afrontar situaciones negativas en una relación. De las entrevistas es factible resaltar que, dos de las entrevistadas dieron a conocer que el celo es justificable mientras haya una razón y evidencia, igualmente, comentaron que siempre van a existir los celos, ya que son normales.

“Uno siempre va a tener celos con la otra persona, por mucho que uno quiera confiar, por mucho que no sea tranquilo, (...) yo digo que es algo normal” (ES9, 2021, cita 9:16).

“Uno puede celar, pero también... mostrar evidencias... pueda que haya también... controversia o hasta discusión de que no es mentira, pero uno está afirmando de que vio algo y que lo están evidenciando, o sea, se llega a un diálogo” (ES3, 2021, cita 3:11).

En lógica a lo anterior, se plantea la información compuesta en la figura 8:

Figura 8

hacerse daño, debido a que la pareja no podrá ser lo que ella quiera y actuar como mejor se sienta, es decir, se olvidaría de su propia esencia.

Por muy enamorada que tú estés no deberías soportar nada en nombre del amor, si tu novio te maltrata, si tu novio te golpea... va a llegar un día donde tú vas a abrir los ojos, porque es que no se trata de, de, de, de que el otro viva tu vida, sino de, de compartir tu vida con esa persona (ES5, 2021, cita 5:16).

Sin embargo, una de las entrevistadas dijo que en realidad no estaría dispuesta a soportar nada en lo absoluto desde ninguna índole, puntualizando en palabras propias que: *“si uno deja pasar algo, siempre lo va a seguir haciendo la persona y pues ya se va a volver monótono, no soportaría nada a la verdad”* (ES10, 2021, cita 10:13). Continuamente, las participantes también enfatizaron el hecho de que el amor puede convertirse en masoquismo, en donde se pierde la escucha, olvidas la realidad y se transforma en una situación difícil de manejar. Por ello, estas dieron a conocer elementos esenciales para tener en cuenta en una relación de pareja, haciendo alusión a recurrir al diálogo, reconocer los errores, manejar las situaciones y reflexionar ante las mismas, y, ante todo tener presente que, si se está en una relación de pareja, es porque prima un buen amor.

“Una persona con sentido y razón, por qué tiene que soportar maltratos, humillaciones... no debería... si supuestamente hay amor” (ES3, cita 3:13).

“Soportaría yo en el sentido de que, si no hay trabajo, hay una situación difícil, pues no es lo mismo sí me va a privar de algunas cosas” (ES8, 2021, cita 8:21).

Es así como en la siguiente figura se permite dar claridad y veracidad de lo ya establecido en el escrito precedente:

Figura 9

“Siento de que la pasión eterna... cuando el sentimiento se va intensificando, debería pues... la pasión ir creciendo con él, pienso” (ES1, 2021, cita 1:14).

“Cuando hay pasión y cuando hay amor, o sea, las cosas están como que completamente” (ES5, 2021, cita 5:17).

“Se acaba con digamos que... con malos tratos con, la monotonía... algo así se acaba también, con la distancia, (...) estamos acostumbrados a lo mismo igual esa pasión está como que fría no sé, entonces sí, eso se puede acabar” (ES4, 2021, cita 4:22).

“No debe caducar, es como conjugar el amor con la pasión, porque pues, tú debes de sentir y querer, amar a esa persona porque es con quién tú estás, debes sentirte tanto tú como él, deben sentirse deseados mutuamente” (ES7, 2021, cita 7:17).

Siendo precisamente por dichas posturas que, otras de las estudiantes complementaron en medio de sus argumentos la importancia que compone una relación, en función de innovar, llegar a acuerdos y vivir experiencias distintas con total disposición:

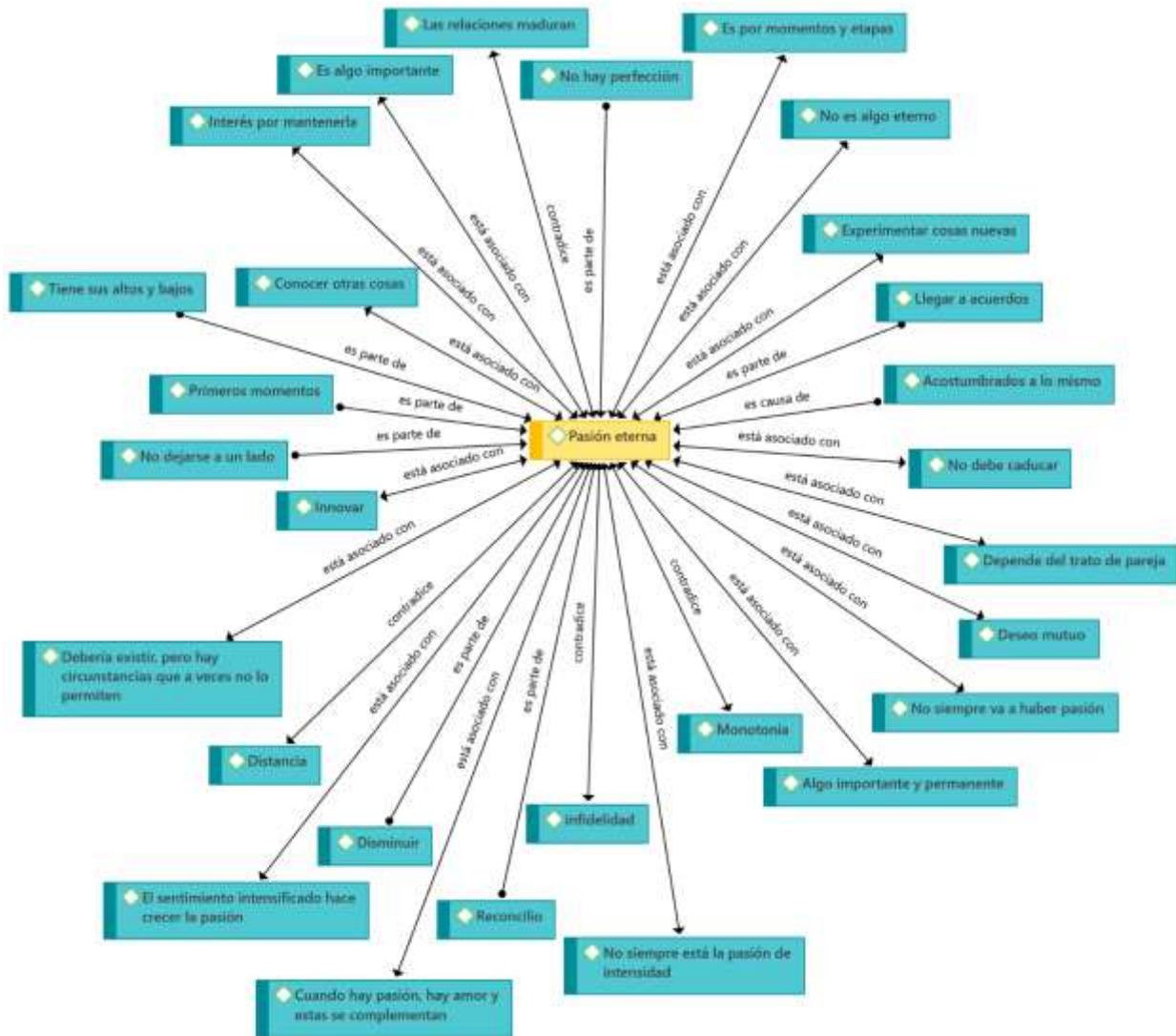
“Para mantener la pasión hay que experimentar cosas nuevas, o sea, innovar, no siempre quedarnos, pues, con lo mismo” (ES6, 2021, cita 6:19).

“Si hay algo va disminuyendo se supone que como parejas... deberíamos trabajar en eso, enfocarnos en en eso para tratar de mejorarlo” (ES1, 2021, cita 1:17).

En resumidas se concretiza que, cuatro de las estudiantes imparten la idea de que la pasión es importante y que debe conjugarse con el amor; mientras que otras tres refutan que hay situaciones que no permiten que la pasión siempre esté presente, y por último, hay tres de las participantes que comentan que la pasión puede o no ser eterna y permanente, debido a que es un aspecto que depende de la disposición, del trabajo e interés que tenga la pareja para que esta pueda fluir y evidenciarse de la manera más oportuna; y, para ello, se deja evidencia de todos estos argumentos en la presente figura 10:

Figura 10

Pasión eterna en una relación de pareja



Fuente: elaboración propia realizada desde el programa ATLAS.ti

4.1.3 Actitudes

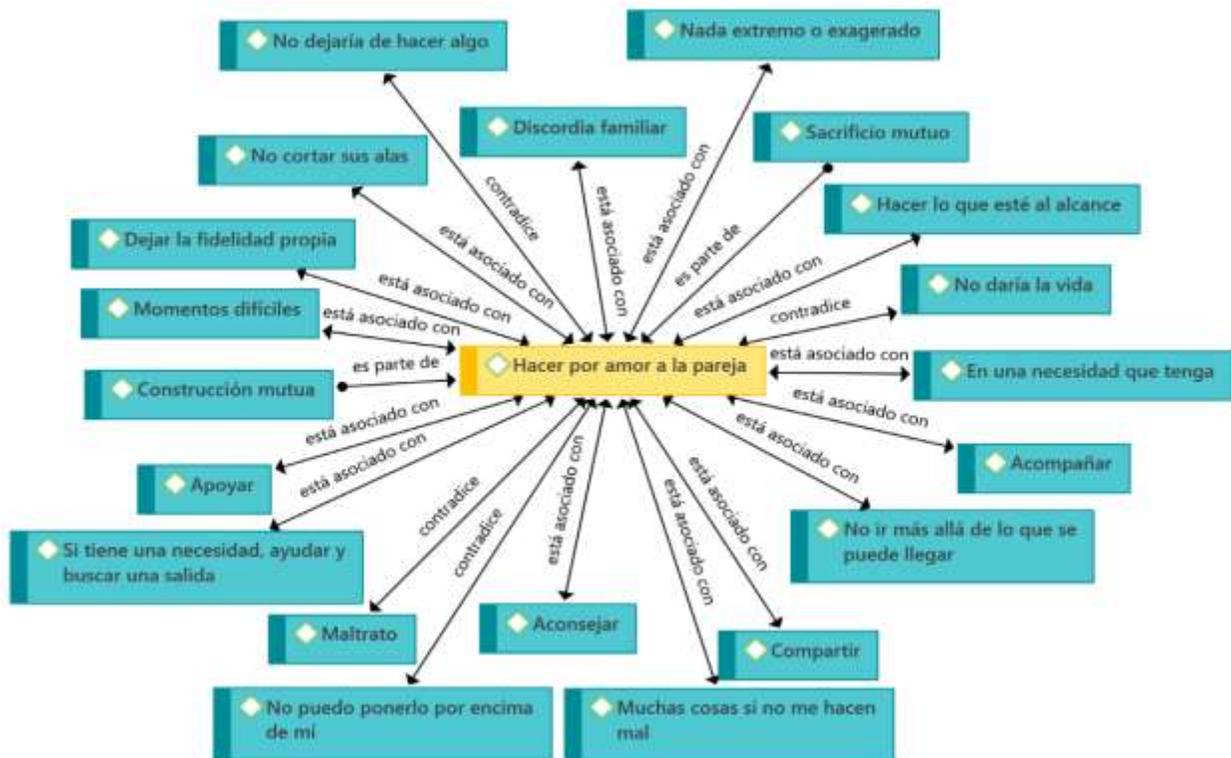
Para esta categoría el foco de atención estuvo direccionado en conocer las diversas actitudes de las entrevistadas, referente a todo aquello que estarían dispuestas a hacer por amor, cambiar algo personal, posición frente al condicionamiento, prohibiciones y complacencia en una relación de pareja.

4.1.3.1 Hacer por amor a la pareja en una relación.

En este apartado las entrevistadas tuvieron grandes similitudes en sus respuestas, dado que expresaron que lo que podrían hacer por amor a sus parejas sería aconsejarlos, estar con ellos en momentos de necesidad, en donde juntos puedan buscar salidas a las situaciones que se presenten en momentos difíciles, construir mutuamente aquello que quieren en su relación, es decir, lo que esté a su alcance; refiriéndose de tal modo a que no estarían dispuestas a hacer nada en nombre del amor que amerite situaciones extremas o que atenten contra su integridad. Lográndose percibir dicha información en la figura 11:

Figura 11

Hacer por amor a la pareja en una relación



Fuente: elaboración propia realizada desde el programa ATLAS.ti

Atendiendo a lo ya detallado, es posible sintetizar desde lo refutado puntualmente por las participantes que, en efecto, estas estarían dispuestas a hacer muchas cosas dentro de los límites de bienestar personal y en medio de la relación, así como lo manifiesta la entrevistada ES6 (2021) *“en una necesidad que él tenga, ahí estaría yo igualmente, cosa que él me necesite, que necesite de mi apoyo, pues... eso haría yo”* (cita 6:20), igualmente, se amplía la idea con ES8 al decir que *“soportaría un momento difícil, que pasara en mi familia, una familia de él, de que él me puede acompañar y yo lo acompaño, pero soportar malos tratos, golpes o matarme, no”* (2021, cita 8:15). Seguidamente, se alude a que seis de las entrevistadas refirieron que jamás darían su vida o dejarían su tranquilidad por una relación, sino que serían una gran compañía, en aras de compartir muchos momentos y situaciones juntos y dejar que la persona pueda hacer su vida, así como el hecho de hacer lo que esté al alcance de ellas:

“No iría más allá de lo que siento que puedo llegar como persona, porque no puedo ponerlo a él por delante de mí” (ES1, 2021 cita 1:15).

“Eh... no diría que la vida, porque solamente, eh, es algo ilógico para mí... este... dar la vida por el otro es algo como equívoco, (...) ayudarlo aconsejarlo o si tiene una necesidad, este, apoyarle y buscar siempre la salida” (ES2, cita 2:20).

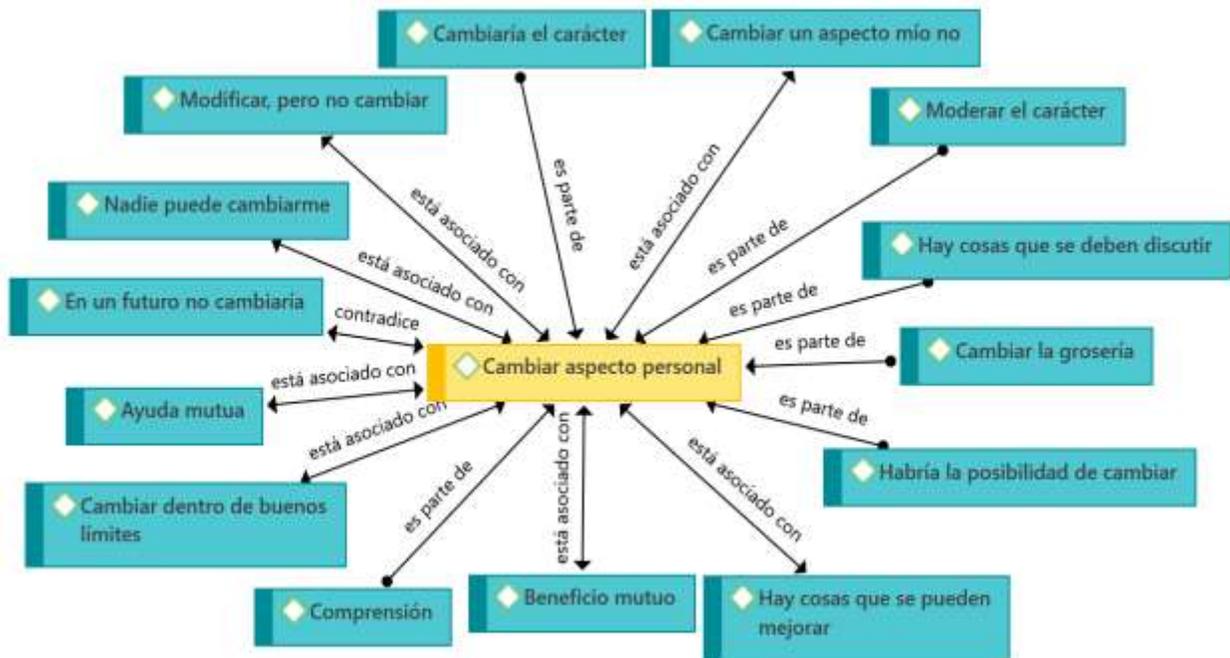
Desde otra perspectiva, una de las entrevistadas comenta que ha permitido y hecho muchas cosas por mantener sus relaciones a la hora de refutar que *“lo que más he llegado a hacer por amor, dejarme de ser fiel a mí y de pronto ponerme en discordia con mi familia por otra persona”* (ES7, 2021, cita 7:19), y en torno a ello afirma que, en la actual o futuras relaciones no sabe si es posible seguir dándole aplicabilidad o no.

4.1.3.2 Cambiar aspecto personal en una relación de pareja.

Con respecto a este apartado, las participantes fueron muy concisas al hacer referencia de que cambiarían aspectos relacionados al carácter, con el propósito de que fuese un cambio que se orientara hacia un beneficio mutuo. Sin embargo, algunas mencionaron que no cambiarían nada en lo absoluto.

Figura 12

Cambiar aspecto personal en una relación de pareja



Fuente: elaboración propia realizada desde el programa ATLAS.ti

Por consiguiente, conviene enfatizar nuevamente que, una estudiante dio constancia verbal de que no cambiaría ningún aspecto, evidenciándose esto en su clara respuesta, al decir que *“cuando hay amor... este, siempre hay... este... comprensión y yo creo que cambiar, cambiar, cambiar un aspecto mío no, no cambiaría nada...”* (ES2, cita 2:22). Pero, por otro lado, las demás entrevistadas concibieron el hecho de cambiar aspectos personales dentro de un marco beneficioso, en pro de sobrellevar una buena relación de pareja:

“Uno a veces si debe cambiar un aspecto, pienso que puedo cambiar. Sólo cambiaría algo que, que esté dentro de un buen límite” (ES4, 2021, cita 4:27).

“Que sean cosas como que también, me beneficiarían a mí como persona” (ES6, 2021, 6:22).

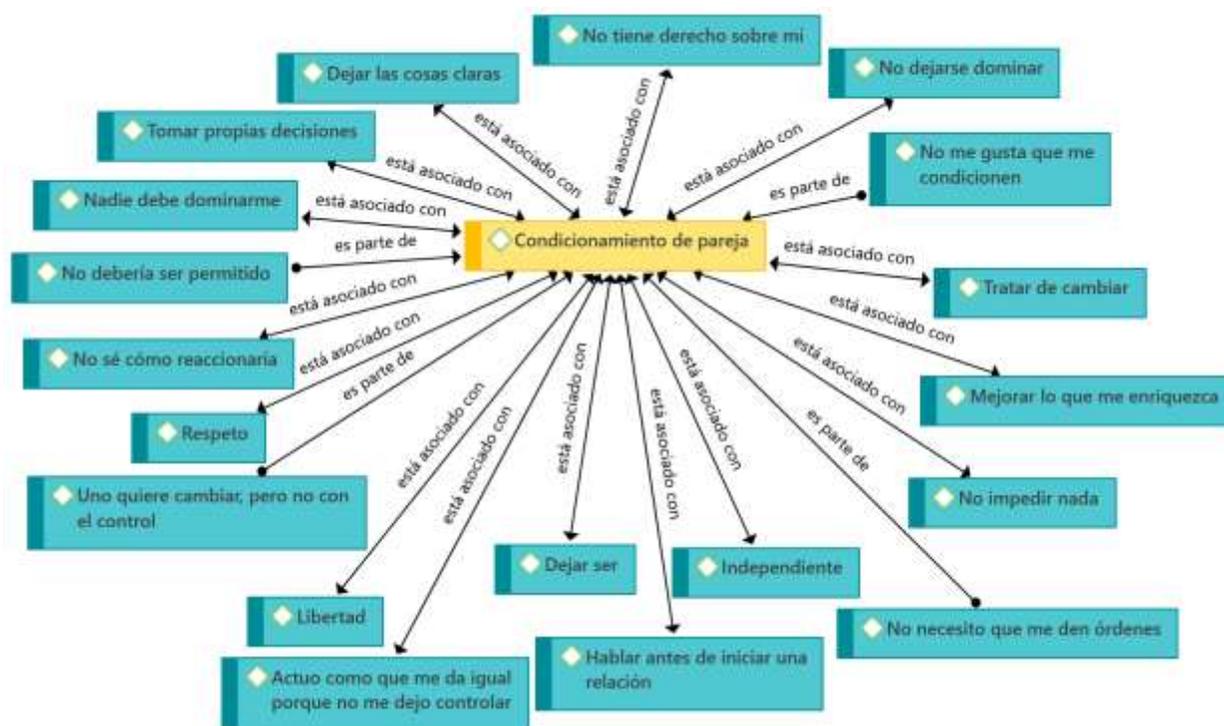
“Si son negativos en ti y que de pronto no le agradan a la otra persona, (...) si, mejorar eso que tú eres y de pronto pues sí la otra persona tiene cosas por mejorar, pues también se ayudan mutuamente” (ES7, 2021, cita 7:20).

4.1.3.3 Condicionamiento de pareja en una relación.

Con respecto al condicionamiento dentro de la relación de pareja, todas las entrevistadas puntualizaron que, nadie puede dominarlas, ni mucho menos permitir que les den órdenes. Expresando a su vez que, las parejas no tienen derechos sobre ellas y que son libres para tomar sus propias decisiones sin condicionamiento alguno; que si en algún momento llegan a cambiar lo harían mientras no haya un control y condicionamiento y sea para un enriquecimiento personal. Concretando que, se debe hablar antes de comenzar una relación y ser libres en medio de la misma.

Figura 13

Condicionamiento de pareja en una relación



Fuente: elaboración propia realizada desde el programa ATLAS.ti

A fines de reforzar lo establecido en la figura 13, se patentiza de forma literal lo dicho por las estudiantes entrevistadas en torno a este punto en particular:

“A mí me gusta esto, siempre hablarlo antes de la relación y que cada uno se respete su tiempo, así actuaría yo para nunca este... para, para que nunca, este... la pareja me condicione” (ES2, 2021, cita 2:23).

“Cuando veo que intenta condicionarme trato de dejarle las cosas claras, (...) no tiene derecho sobre mí” (ES10, 2021, cita 10:17).

“A veces hay cosas que, a veces uno quiere cambiar, pero no cambiar así poniendo el control no, sino como que uno ir diciendo... y pues, tratar” (ES3, 2021, cita 3:17).

“Soy una persona libre y yo puedo pues, ir a donde quiera, eh, salir con quien yo quiera, soy una persona independiente y no necesito que me están dando órdenes” (ES6, 2021, cita 6:23).

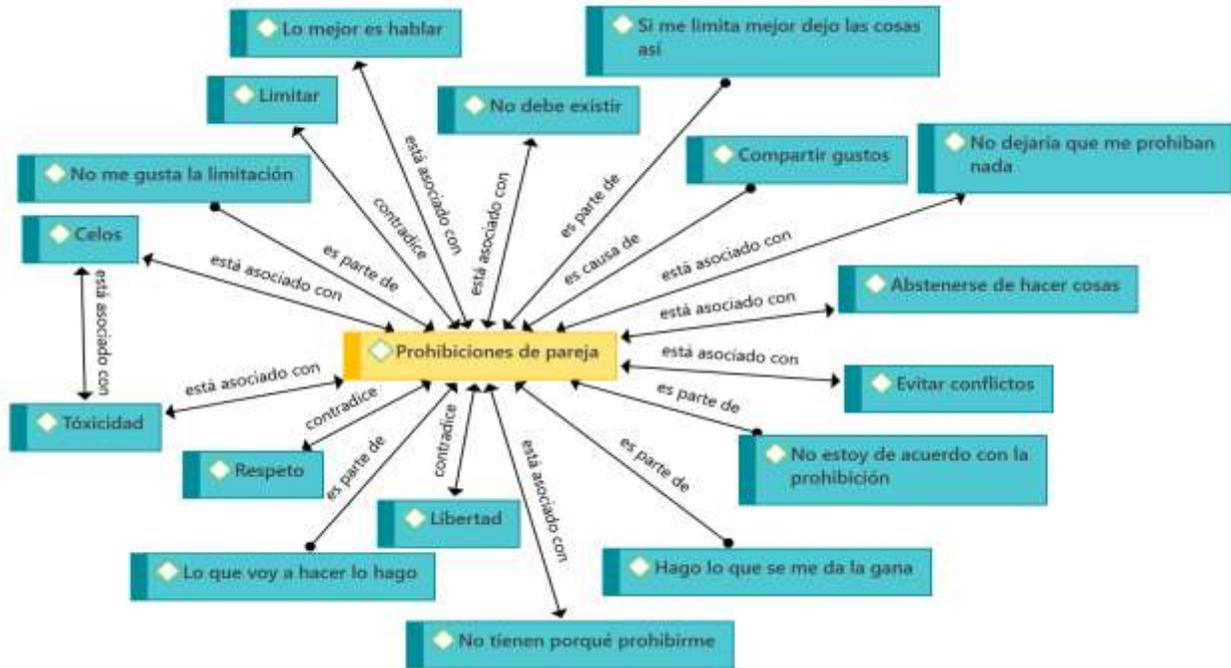
4.1.3.4 Prohibiciones de pareja en una relación.

Haciendo alusión a este apartado, se subraya que, las entrevistadas mencionaron que no es de su agrado las prohibiciones y limitaciones dentro de las relaciones de pareja y que en consideración a ello, sus ideales ahondan en que en las relaciones debe primar el respeto y el diálogo para así evitar conflictos y poder disfrutar la vida en parejas, siendo libres como personas a pesar del vínculo afectivo que los une, en vista de que al no ser así es altamente probable darle hincapié a los celos y relaciones violentas.

Conforme a ello, es esencial dejar evidencia de toda la información adquirida a través del proceso trabajado desde la información recolectada, que de manera clara se configura brevemente en la presente figura:

Figura 14

Prohibiciones de pareja en una relación



Fuente: elaboración propia realizada desde el programa ATLAS.ti

Con la intención de corroborar lo planteado en la figura 14 y en lo ya descrito, es pertinente dar certeza desde las opiniones de las participantes en concordancia con la fidelidad:

“Si la persona llega a limitarme yo mejor dejaría las cosas así, eso nunca lleva a nada bueno” (ES2, cita 2:24).

“Yo nunca he estado de acuerdo con el hecho de que tu pareja te prohíba algo, porque tú no estás en una cárcel encerrada, (...) tú debes de hacer lo que tú crees conveniente para ti” (ES7, 2021, cita 7:24).

“Él no tiene por qué prohibirme nada y lo que voy a hacer pues lo hago... así le guste o no” (ES10, cita 10:19).

“Todos somos libres de lo que queramos y, al momento de ser parejas yo creo que no tiene que influir nada al ser pareja” (ES9, 2021, cita 9:30).

4.1.3.5 Complacencia de pareja en una relación.

En referencia a este punto en particular, algunas de las entrevistadas apuntaron en que complacerían a sus parejas siempre y cuando les guste y esté a su alcance lo requerido. En donde tal vez se lleguen a involucrar aspectos amorosos e íntimos; dependiendo del límite y no sea nada extraordinario que les llegue a quitar su libertad y se convierta en un aspecto de obligatoriedad.

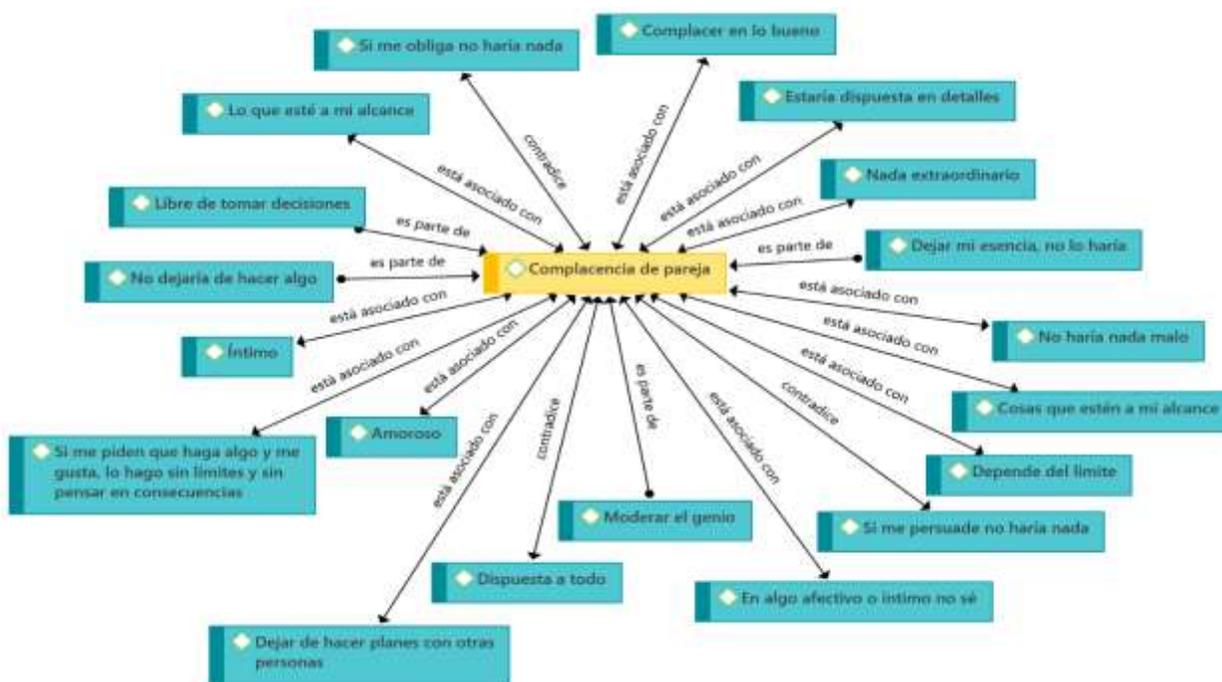
“Si a mí me piden algo, que haga algo y a mí me gusta y siento que no le hago daño a nadie y me gustaría hacerlo y me lo piden yo lo hago” (ES1, 2021, cita 1:16).

“Hacer lo que está a mi alcance, porque tampoco es mover cielo y tierra o hacer lo imposible” (ES5, cita 5:24).

Permitiéndose verificar dicho enunciado y otra serie de ideas puntuales en la siguiente figura:

Figura 15

Complacencia de pareja en una relación



Fuente: elaboración propia realizada desde el programa ATLAS.ti

De forma semejante, sintonizan sus criterios en que no dejarían su esencia y que lo complacerían en cosas para bien propio y de la pareja. No obstante, contrario a todo lo comentado de modo precedente, unas de las participantes mencionaron si estar dispuestas a complacerle oportunamente, mencionando ES7 (2021) *“no hacer planes con nadie más, es lo único que he dejado o he estado dispuesta a hacer por complacer a alguien más”* (ES7, 2021, cita 7:26).

Finalmente y con una mirada completamente distinta, se cree muy conveniente dejar evidencia literal de las opiniones de algunas entrevistadas a partir de las experiencias en medio de sus relaciones de pareja, sintetizando estas desde un ámbito general que:

“Todos en su momento nos va a tocar pasar por esa experiencia, pero son como momentos en tu vida que te ayudan a crecer y que te ayudan a madurar más” (ES7, 2021, cita 7:23).

“Yo antes me quedaba callada que todo el mundo podía pasar por encima de mí, pero bueno... se acabó esa de antes, ya no existe y si no les gusta pues, se tendrán que acostumbrar, sino simplemente que se vayan” (ES8, 2021, cita 8:20).

De esta manera, es posible simplificar que, algunas de las entrevistadas anotan haber cambiado su perspectiva en las relaciones de pareja desde sus experiencias vividas.

5. Discusión

El amor romántico ha sido un factor determinante para la realización de diversas investigaciones, ya que es un mecanismo implícito que impone una ideología determinante dentro de las relaciones de pareja y que, por tanto, le dan vía en muchos de los casos a la incidencia de la violencia de pareja normalizada, en nombre del amor. En ese sentido, con relación a lo hallado en medio de los resultados y para dar más veracidad al objeto estudiado, es factible mostrar un análisis o discusión desplegado de dichos resultados, en donde desde un primer momento, trayendo a colación los objetivos y las respectivas categorías y subcategorías surgidas, se desplegaron datos que ameritan una lógica interpretativa, en pro de darle alta credibilidad al proceso estudiado en medio de esta investigación.

Siguiendo el orden con relación a las categorías de la investigación, es posible inferir desde las entrevistas realizadas los significados frente al amor romántico que, en concordancia con el amor, se determinó que efectivamente es un sentimiento que debe prevalecer en la pareja, incluso más allá de los diferentes obstáculos que se puedan llegar a presentar dentro de una relación.

Partiendo de las posturas de las entrevistadas, aún se evidencia el significado de amor como una conexión fuerte, que claramente responde a la existencia de una atracción emocional y sexual, en medio de la cual se desenvuelve algo bonito, libre de inconsistencia o errores que lo distorsione y sólo se connote la presencia de buenos sentires; al igual que el asociarlo con el cuidado y la protección mutua, como lo resalta Illouz (2019) al plantear que es precisamente ese significado atribuido y trascendente socioculturalmente; recapitulando la presencia del amor en la pareja desde una experiencia netamente sentimental basada en la comunicación, respeto y comprensión recíproca. Pero que, a su vez, debe sustentarse y complementarse con la otra persona en aras de vivir momentos y experiencias agradables, y que al tiempo estas puedan permanecer en medio de las barreras y dificultades en las relaciones como un acto de responsabilidad y de darlo todo para construir mejores versiones como persona y por consiguiente lograr objetivos complementarios como pareja (citando en Guzmán 2018).

Lo anterior, se orienta a lo que refiere el amor dentro de las relaciones de pareja, sin embargo, el amor contrae diversas posturas, por lo que en los resultados se logró identificar que, relacionan el amor desde diversos tipos, pero, asimismo, se hace alusión a que hay un gran predominio en cuanto al amor de pareja, familia y el amor a Dios. Esto, permite hacer inferencia frente a la incidencia que trae bajo la manga lo concerniente a la clasificación dimensional de las representaciones sociales de Moscovici (1979), citado en Mora (2002), denominada información; teniendo en cuenta que esta recoge simultáneamente una serie de conocimientos e ideales particulares que afianzan el constructo de puntos de vista recreado por individuos a través de sus relaciones cotidianas en contextos particulares, y, partiendo de ello, se alude que, el entorno social en donde están inmersas las participantes de la investigación se caracteriza por la doctrina de religiosidad indispensable, como también la unión familiar y los fines fundamentales de conformación de pareja y su respectiva procreación. Siendo precisamente esa la postura de rectitud y sentido realmente importante dentro de la existencia continuista de la humanidad (Garcés-Mera, 2019).

Lo anterior, se articula consecutivamente con ese significado que arroja al amor romántico, el cual desde el discurso de las entrevistadas debe estar compuesto por la lucha y entrega en unión al amor con y hacia la pareja, yendo de la mano con valores como la honestidad, sinceridad y respeto, a fines de conjugarse la confianza y la fidelidad que le da sentido al amor dentro de las relaciones. Siendo este hallado e impregnado como ese amor básico en cada composición de pareja; aquel que se encuentra asociado a ligamentos complementarios entre una pareja, es decir, el estar el uno para el otro con posturas de un amor intensificado y apoyado en lo sentimental, emocional y sexual, en donde aún persisten bases que relacionan este amor con lo que respecta a detalles que, de uno u otro modo, no es más que muestras claras del materialismo consumado arraigado a este tipo de amor y sustentado desde posturas propias de la mujer en una determinada relación; contemplándose a partir de las subjetividades que envuelven a las mujeres y que vislumbran la idealización de amor tradicional.

Todo lo antes dicho, fundamentado e interpretado desde los puntos de vista de las entrevistadas y corroborado por Flores (2019), al exponer que “en el amor romántico se aspira a

una pareja que demuestre sus sentimientos y que sea detallista en la relación, la forma como un hombre toma posesión de dichas características es a través de un modelo masculino fuerte y protector” (p.301), que partiendo de ese soporte teórico, se añade la consideración de importancia atribuida, en vista de que se ve como esa cimentación de la complementariedad que toda persona necesita, ya que se responde a las muestras de afectos propias del amor y que amerita ser tenido en cuenta en las parejas como factor primordial, y, por ende, tenerlo intacto y latente con visión a largo plazo, independientemente de las circunstancias adversas, pues estas pueden ser manejadas desde el diálogo.

De acuerdo con todos los argumentos precedentes, se halla la particularidad relacional según Guardo (2012) en relevancia con el mito de la media naranja; entendiendo este como una concepción de complemento como personas a partir de la unión con otro individuo, el cual se cataloga como esa compañía para poder tener una realización efectiva en conjunto con el amor y su característica importancia en los seres humanos (citado en García, Hernández y Monter, 2019), que independientemente de los altercados desenvueltos dentro de las relaciones, será indispensable buscar soluciones desde el diálogo, porque la prevalencia de la lucha y la entrega debe estar interconectada con el interés de mantener el vínculo amoroso por la simple existencia del amor, y, he ahí donde se le da cabida al mito de la falacia de la entrega total (Yela, 2003, Ferrer, 2010, Luzón, 2011 y Bosch, 2013, citados en Ruiz, 2016); aunque, se resalta que independientemente de que este conduzca al sacrificio, las participantes enfatizan en que debe estar envuelto dentro de los buenos límites, no incurriendo con su propia esencia y/o buena estabilidad integral. Y, que incluso con esas características es posible tener una visión futura con la persona que se tenga como pareja, incidiendo mínimamente el mito del matrimonio, abordado por Bosh-Fiol et al (2007), el cual posee la cualidad de apoyarse en que es la base compacta de convivencia entre parejas.

Sin embargo, Herrera (2013), refiere que todo lo anterior, básicamente es una mitología elaborada socioculturalmente en medio de la que se sustenta la afectividad y el erotismo (citado en Hernández, 2015), asociándose este criterio con lo expuesto por una de las estudiantes entrevistadas, debido a que esta manifestó que, el amor romántico es un mito, es decir, una construcción social y que esa importancia contraída del mismo no tiene gran aplicabilidad en su

vida personal. Esta concuerda junto con las demás participantes que el enamoramiento es producto de ese amor, el cual es un momento en donde se viven experiencias bonitas que demandan un sinnúmero de emociones e ideales hacia la persona de la que se está enamorada; empero a ello, se menciona que, en esta se dan las primeras sensaciones en lo que concierne al amor y el desvive hacia la otra persona, sin distinción de defectos o aspectos negativo que con el transcurrir del tiempo muestran el verdadero significado de enamoramiento. Atendiendo a que esta se da en un determinado tiempo, detallando en ese orden que, la existencia de aspectos significativos que pueden llegar a cambiar en el transcurrir de la relación, lo que permite decretar que muchas veces esta experiencia varía de acuerdo a la estabilidad en la relación y que no siempre va a permanecer la misma intensidad en la pareja, y, que aquel castillo fundado en premisas de amor no era más que un detonante de mentiras que envolvió a la persona en el momento del enamoramiento; subrayando Velázquez (2021) que, “esta etapa es muy parecida a un delirio, en donde la fantasía se confunde con la realidad” (p.75), permitiendo subsiguientemente alegar desde Bosh-Fiol et al (2007), que el mito de la equivalencia no tiene plenamente un arraigo en la población participante en esta investigación.

Posteriormente, desde la categoría de creencias y sus desglosadas subcategorías, en cuanto al único y verdadero amor, Barrios y Pinto (2008), afirman que el amor tiene variabilidad y puede sentirse con diferentes personas en momentos determinados, lo cual, efectivamente va relacionado con la postura de las participantes, al comentar que suele ser algo relativo; entendiéndose de tal manera que, el amor puede establecerse con cualquier persona y llegar a sentir afecto con diferentes individuos en distintos momentos de la vida. No obstante, otras dieron a conocer que existe ese único y verdadero amor, el cual debe prevalecer para toda la vida, amando sin distinción alguna y con una entrega total. Yendo este último punto, acorde con lo que encierra el mito del único y verdadero amor en la vida, sustentado por Yela (2003), Ferrer (2010), Luzón (2011) y Bosch (2013), (citados en Ruiz, 2016).

Igualmente, a raíz de estas posturas, se determina que hay cierto empoderamiento, debido a que no se encuentra tan impregnado en algunas de las entrevistadas; pero, aún hay una prevalencia de este mito en algunas de las estudiantes, lo que da a entender que tienen la convicción

de que en algún momento van a encontrar ese amor perdurable, lo cual genera el poder poner de manifiesto el arraigo cultural que deja este mito en coyuntura con el mito del príncipe azul (Guardo, 2012, citado en García, Hernández y Monter, 2019); de modo que, amerita de un mayor abordaje, a fin de que debido a esta creencia se puedan generar ciertas situaciones negativas que perpetúen en la estabilidad emocional de la persona que tenga esta convicción adentrada en sus vidas, por el simple hecho de que sólo se puede permanecer para siempre con la misma persona, ya sea física, sentimental y/o sexualmente. Haciendo claridad de que, desde la lógica de las entrevistadas estas catalogan la unión de pareja con la presencia de una fidelidad absoluta; definiéndola como un factor preponderante, puesto que se necesita de ella para mantener plenamente una relación. Subrayando en su momento que, si esta no está presente, se autoriza implícitamente el desarrollo de la desconfianza y actitudes que denotan la inconsistencia dentro de las relaciones amorosas; reforzándose en ese contexto la normalización y la evidente forma generacional de encaminar hacia la permanencia del mito de la fidelidad (Martín, 2012, citado en García, Hernández y Monter, 2019), ya que desde los estudios del amor romántico y sus aliados mitos, la fidelidad no es llevada a cabo enteramente y por consiguiente, la exclusividad (como mito) en muchas ocasiones pasa a un segundo plano (Bosh-Fiol et al, 2007).

Desde lo anterior, se desencadena la prevalencia de características propias del amor romántico tradicional, aquel amor que basa sus ideales en la construcción propia del sistema patriarcal abarcado desde lo que cada medio de comunicación inserta en la sociedad y que es reforzado en la familia, con el fin de proporcionar el modelo generacional de una familia tradicional; basándose en el goce de la figura varonil patriarcal y la espera por parte de la mujer de un amor puro e intensificado. Por lo que se detalla el soporte desde lo romántico, que responde vilmente a la permanencia de particularidades de la familia tradicional, la cual se encarga de fortalecer la monogamia y la naturalidad de un amor idealizado, que sin romper esquemas, debe guardar las cualidades de la cultura patriarcal, dado que cualquier cambio en cuestiones del amor romántico tradicional, puede producir un despliegue de factores que lo desnaturalizan, y, por ende, puede quedar propenso al rechazo social (Engels, 1884, citado en García, Ramírez y Aparicio, 2021).

Prosiguiendo con la idea anterior, en función de la interiorización de los mitos puntualizados, se denota el interés por mantener la persistencia subyacente de los mismos, considerándolo posible a partir del ejercicio naturalizado que se conoce como “los celos”, que para Moya (2004), estos son “muy sensibles al contexto cultural y social” en donde una de las emociones que se contrae como propósito protector en las relaciones son dichos celos (Moya, 2014, Desteno, Valdesolo y Bartlett, 2006, citado en Ortiz et al, 2009, p. 14). Esto, verazmente concuerda con lo precisado por algunas de las entrevistadas, a la hora justificar a los celos como algo necesario en la relación y que no todas las formas de celar son dañinas, en virtud de que existen situaciones en las que se puede tener evidencia del porqué de los celos, es decir, los minimizan y los catalogan como algo dentro de un límite normal. Remarcando que, el normalizar el mito de los celos (Guardo, 2012, citado en García, Hernández y Monter, 2019) apunta a que siga siendo un aspecto que se puede seguir presentando mientras no haya consecuencias de lamentar, olvidándose que estos comienzan dentro de los buenos límites, pero pueden terminan siendo obsesivos y violentos de manera inconsciente, en aras de buscar la forma de conservar la relación, obedeciendo a que son “una amenaza de deterioro del enamoramiento (...) que se experimenta de forma intensa y desagradable” (Díaz et al, 2021, p.7).

En contraste con el punto anterior, abiertamente otras de las estudiantes catalogan a los celos como algo innecesario en la relación, o en su defecto, violento, que parte de la desconfianza que uno de los dos tenga hacia el otro. En ese marco, se identifica desde el campo de representación el desemejante ideal en torno a temáticas específicas independientemente del relacionamiento en los contextos sociales (Moscovici, 1979, citado en Mora, 2002). Con base a ello, las participantes añaden que, no soportarían escenas de celos y conjuntamente mencionan que, mucho menos soportarían otras situaciones que atenten contra su integridad, alegando a que no hay infiltración frente al mito de omnipotencia (Yela, 2003, Ferrer, 2010, Luzón, 2011 y Bosch, 2013, citados en Ruiz, 2016). La anterior situación contrasta con el mito de la pasión eterna, el cual sostiene la creencia de que todo debe perdurar y que la pasión es fundamental para mantener una buena relación, y, desde las posturas de las entrevistadas, es posible reafirmarlo (Bosh-Fiol et al, 2007). No obstante, hubo puntos de vista en los cuales denotan que, la pasión se acaba dependiendo del

trato que se tenga en la pareja, lo que permite esclarecer que hay opiniones divididas respecto al tema, pero se insiste en su interés permanente (Camacho, 2003).

De acuerdo con el tercer objetivo relacionado con la categoría de actitudes, se logró identificar que las entrevistadas sólo estarían dispuestas a hacer y cambiar aspectos en donde opere un beneficio mutuo o positivo a mejorar y a contribuir para el aporte efectivo de la relación; por lo que dicen no estar dispuestas a aceptar algunas situaciones en nombre del amor y mucho menos cambiar ese vector que vaya en contra de su integridad y su propia esencia, que les afecte negativamente desde los diferentes ámbitos. Lo que conduce a que paulatinamente se sobreentienda que, se están transmutando percepciones en torno a las relaciones de pareja, al destacar que, al querer cambiar aspectos personales característicos de cada ser, edifica la aparición camuflada frente a la aceptación de condicionamiento (incluso involuntario) al interior del vínculo conformado como parejas y en respuesta a ello, se recrea una columna vertebral que apoye ese sometimiento inadvertidamente (Ubillós, Páez y Zubieta, 2004).

Se cataloga entonces que estas actitudes imparten y exponen que hay validez en correspondencia a un amor desinteresado y con un grado de madurez que no iría más allá del sentimiento, y que, desmontan según la dimensión de la actitud de las representaciones sociales de Moscovici (1979) los constructos establecidos (citado en Mora, 2002); como lo son también las prohibiciones, las cuales conforme a las participantes, son invalidadas absolutamente; adentrándose sutilmente desde esa lógica, lo relacionado con los mitos de la falacia de la entrega total y omnipotencia, discerniendo que, estos no tienen crédito alguno desde las posturas establecidas por las estudiantes (Yela, 2003, Ferrer, 2010, Luzón, 2011 y Bosch, 2013, citados en Ruiz, 2016). Sin embargo, comentan que esto no involucra en los acuerdos internos de las relaciones, por lo que tener disposición para complacer a la pareja está dentro de sus apreciaciones, haciendo la salvedad nuevamente que, dentro de los límites y beneficencia conjunta.

Unificando todo lo esbozado en medio de la presente discusión de los resultados del proyecto investigativo, se evidencia la convicción de que las entrevistadas tendrían representaciones sociales en consideración con la categoría de género frente al amor romántico poco comunes en comparación con otras investigaciones abordadas a partir de temáticas similares.

Por lo que, atendiendo a ello, se resalta un desencadenamiento referente a esa pérdida de ideologías comunes, y, por consiguiente, de la gran importancia atribuida con anterioridad a lo concerniente con el amor. Desde una perspectiva de género, se detalla la fuerza decadente que ha ido teniendo la estructura patriarcal en medio de la sociedad, en vista de que los roles y estereotipos expuestos por las entrevistadas de alguna manera toma una forma distinta, con relación a lo desenvuelto en otras épocas e incluso en otros contextos.

Partiendo de esa lógica, es posible ser testigo de la paulatina mitigación que van teniendo las paupérrimas y obsoletas formas de pensar frente a temas específicos que de manera implícita responden a flagelos sociales, como fue y sigue siendo en muchos de los casos la violencia de pareja direccionada mayoritariamente hacia las mujeres (Ministerio de Igualdad, 2007), puesto que son estas quienes tienen una impregnación mayor frente a la mitología que envuelve el amor romántico y lo que se desprende negativamente del mismo (Flores, 2019); poniendo de manifiesto las posturas de las participantes, quienes a pesar de reiterar que no permiten un menoscabo al interior de sus relaciones, poseen criterios característicos de la construcción social del amor. Abriendo la posibilidad existente de que estas manejan concepciones radicales en algunos aspectos que rompen esa estructura social del amor, en razón de que fueron una muestra pequeña y, además, son estudiantes de una profesión que implica el estudio continuo de temáticas asociadas y al mismo tiempo se deconstruyen dichos estigmas en medio del ejercicio como futuras profesionales.

A su vez, trayendo a colación la época y los contextos inmersos en la era de la tecnología, se conciben la internet y las redes sociales como un mecanismo que coopera a fraccionar situaciones sociales emergentes desde su cuestionamiento, con una dialéctica que busca extraer de raíz lo que da vía al surgimiento de situaciones sociales complejas y así coadyuvar a los cambios en sociedad. Por tal motivo, las TIC son un fuerte aliado a través del cual es posible educar y aportar en gran magnitud al beneficio social, pero, para ello, se hace necesario el accionar interdisciplinar basado en la ética profesional de cada disciplina (y más cuando son del área social), en donde se hagan prevalecer todos los derechos; con el objetivo de proponer, formular y ejecutar proyectos apoyados por políticas públicas que permitan un mayor compromiso en el actuar estatal

y que, de tal manera contribuyan a la mitigación de los fenómenos sociales vigentes, tal como lo es la violencia de género (Sahagún y Arias, 2018).

6. Consideraciones finales

Las representaciones sociales y su influjo en la sociedad cada día hacen un plus que brota de la normalización que se le da a un tema en particular, temas que ameritan una atención prioritaria y emergente en la misma, no obstante, son categorizadas como un fenómeno que pasa a segundo plano debido al arrastre de esta misma, es decir, las representaciones sociales tratan de catapultar. Por lo que, a través de esta investigación se pudo evidenciar desde los inicios de esta y en los antecedentes plasmados que, aquello que se denomina amor romántico es un gran propulsor que da una vía de acceso al despliegue de mitos arraigados y apoyado por los diferentes agentes socializadores propios de una sociedad hegemónica; catalogándose de esta forma, ya que gracias a estos, aún muchas de las personas que se basan en idealizar este amor de una manera errónea, han sido víctimas de violencia de género, especialmente en la pareja y todo por la única razón de tener que llevar un orden y estatuto propio de los mitos del amor romántico y el rol social que amerita el ser mujer.

A partir de lo antes mencionado, surgen conclusiones que develan la existencia de mitos de una manera intangible, en vista de que en cada discurso presentado hubo ciertas similitudes con lo que estos contienen, determinando que hay gran influencia del contexto social en donde se desenvuelven las entrevistas, debido a la creencia de que el amor romántico y tener este amor impregnado a sus vidas, debe primar como sentimiento que unifica a las personas. Esto, denota la espera de ese único y verdadero amor en algunos aspectos, resaltando la existencia de este mito, el cual relacionan a través del refugio mutuo. Enfatizando incluso que, en cada una de estas, es de suma importancia tener a una persona como compañero de vida, es decir, como ese complemento que desenvuelve aquello explicitado en el mito de la media naranja. También, se acentúa que con esa persona deben existir proyecciones a futuro y ser fiel en cada proceso que en una relación se vive, sin poder disminuir esta intensidad en el amar, lo que no es más que lo dado a conocer a través de los mitos de la pasión eterna, fidelidad, equivalencia e implícitamente del matrimonio y falacia de la entrega total; así como la presencia justificada del mito de los celos en ciertas ocasiones en la relación, ya que este puede existir siempre y cuando se catalogue y se encuentre en un término normal, es decir, mientras estos celos no desplieguen rasgos obsesivos envueltas en

situaciones de lamentar, podrán ser controlados en la pareja, por ello el término celos justificados. Dejando entredicho que, aún hay ciertos vacíos en la comprensión de tal mito y la prevalecía del mismo, pero que se conjuga con el hecho de no soportar más allá de los límites, desmintiendo y no llevando a cabo el ejercicio que compone al mito de la omnipotencia.

Consecutivamente se trae a colación que, esta investigación fue una guía que permitió conocer una realidad latente a través de los significados, creencias y actitudes sobre lo que es el amor romántico y su influencia en las relaciones de pareja articulada a la violencia de género. Puntualizando que, desde esta investigación se generó una recopilación de conocimientos de forma crítica en cada entrevistada, debido a que las estudiantes a través de cada argumento mostraron todos aquellos preceptos acerca del tema y de forma subjetiva dieron a conocer cada punto de vista; lo que efectivamente es una connotación, que desde los resultados, se ve como un factor protector en torno a la violencia de género y cómo las representaciones sociales ante la categoría de género han ido tomando un rumbo distinto respecto a otros tiempos.

En ese sentido, se da certeza a que las entrevistadas se tomaron la tarea de aprender y desaprender en el proceso, lo que denota un grado de satisfacción, porque es una muestra de que aún hay personas que a pesar del desconocimiento que tienen de un tema tan imperioso de estudiar, aceptan críticas generadoras de un despertar de conciencia y contribuyen a fortalecer la lógica del estudio, la cual es dejar una gran enseñanza y una mejor visión de aquello que contribuye al empoderamiento de las estudiantes de Trabajo Social y que, partiendo de cada experiencia que en el transcurso de su vida han podido sacar lo mejor de ellas y generar una reflexión cargada de nuevos conocimientos. Desde ese aspecto, se configuran una serie de compromisos personales, pero más allá de ello, compromisos puntuales e indispensables como futuros(a) profesionales en Trabajo Social; atendiendo a que en el/la profesional debe prevalecer una postura ética, política y objetiva desde todos los ámbitos, en aras de responder de manera holística, asertiva y efectiva al cambio y compromiso social como eje principal y fundamental de dicha profesión.

Finalmente, se detalla que, uno de los grandes aportes de esta investigación hace referencia a que esta dio entrada a una reflexión en torno a las representaciones sociales del amor romántico y su articulación a la violencia de género desde la lógica de categoría de género en las estudiantes

de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR, en donde cada punto que hizo parte de esta investigación le dio sentido al objeto estudiado y permitió de una forma clara y concisa, lograr cada uno de los objetivos planteados.

7. Recomendaciones

La temática del amor romántico desde el cuestionamiento frente a la diferenciación social entre los géneros entra a ser un aspecto un tanto controversial, por lo que, a raíz de la investigación presentada, surgen ciertos puntos que, sin lugar a duda ameritan ser puestos de manifiesto y abordados para futuras investigaciones. Desde ese marco de ideas, se hace necesario consignar la importancia de ejercer un sólido trabajo en investigaciones alusivas a la temática abordada, desde varios métodos y metodologías que permitan la búsqueda de resultados diferentes desde posturas críticas que involucren la lógica de estudios referentes a las representaciones sociales acerca del género, dado que aún se hallan ciertos ideales frente al mismo, especialmente a la hora de articularse con la violencia de género; específicamente en las relaciones de parejas. Asimismo, es pertinente abrir campo hacia el estudio investigativo de otros programas presentes en la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR, a fin de encontrar resultados similares o distintos con el desarrollo evidente de perspectivas diversas, en vista de que este tipo de temas son abordados en la mayoría de los casos, en profesiones centradas en lo social y el propósito para atribuir a una visión ecuménica se centra en que sea un ejercicio desenvuelto investigativamente de una manera más general.

Por otro lado, la academia debe promover un mayor empoderamiento y sensibilización en estudiantes de Trabajo Social, atendiendo a que es una profesión feminizada y que por tanto, es estudiada en un gran porcentaje por mujeres, por ende, se hace pertinente el empoderamiento de estas y la puesta en marcha de una educación concienciadora que involucre el despertar de un pensamiento crítico desde los inicios de la carrera, puesto que temas como estos ameritan un abordaje profundo, debido al flujo de creencias respecto a los mitos del amor romántico y su arraigo a la violencia de género; al igual que el desinterés en abordar temas que involucren la perspectiva de género. Sin embargo, se resalta que, no sólo se deberá develar la importancia de dar apertura e interés sólo en Trabajo Social, sino que a su vez, sea posible crear espacios de discusión tales como debates y conversatorios, en medio de los cuales se les dé cabida al intercambio de posturas y a la alimentación de conocimientos con otras profesiones, atendiendo a que el sentido del tema en cuestión aporta a la sociedad holísticamente, y, en torno a ello, se le debe dar

prevalencia desde un carácter político y social, en aras de contribuir de forma colectiva a los cambios sociales estructurales que respondan factiblemente al beneficio común.

Por último, a modo general, es altamente oportuna la profundización de la línea de investigación en la cual se basó esta investigación, así como la inclusión de asignaturas con enfoques de género en la academia, atendiendo a que la gran labor de Trabajo Social con respecto al género es generar pasos que destruyan las barreras que dan aforo a la desinformación y, por consiguiente, a la normalización del mismo y la relación frente a estigmas y prejuicios creados que recaen principalmente sobre la mujer, como también la posición de esta ante la sociedad y todo aquello que debe componer al amor en una relación de pareja, gracias a las ideologías erróneas en cada mito presente desde el amor romántico.

Referencias

- Alegría Del Ángel, M. (2016). *Violencia en el Noviazgo: Prevalencia y Perfil Psicosocial Víctima-victimario en Universitarios*. Xalapa, Veracruz.
<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/47020/AlegriaDelangelManoella.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Álvarez, B. (2017). Representaciones Sociales. *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, 34(3), SciElo
- Alvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Paidós Ediciones.
<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Anjum, W. (2016). Temperament and Attachment as a Predictor of Romantic Love among Adults. *Peshawar Journal of Psychology and Behavioral Sciences*, 2(1)
- Arias Odón, F. F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. (6 ed.). Episteme, C.A.
https://www.researchgate.net/publication/301894369_El_proyecto_de_investigacion_6a_edicion
- Arcila, P., Mendoza, Y., Jaramillo, J., y Cañón, O. (2009). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Revista Diversitas- Perspectivas en Psicología*, 6(1).
<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n1/v6n1a04.pdf>
- Babková Durdiaková, J., Celec, P., Koborová, I., Sedlacková, T., Minárik, G., y Ostatníková, D. (12 de Abril de 2017). How Do We Love? Romantic Love Style in Men Is Related to Lower Testosterone Levels. *Physiol. Res.*
- Barrios, A., y Pinto, B. (2008). El concepto de amor en la pareja. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UC BSP*, 6(2).
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612008000200002

- Blazquez, N., Flores, F., y Ríos, M. (2012). *Investigación Feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades ed.). (M. Aguiluz, N. Blazquez, A. M. Cetto, D. Favela, J. Gandarilla, E. Koppen, . . . I. Uribe, Edits.) México D.F, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bonilla Algovia, E., y Rivas Rivero, E. (2018). Mitos del amor romántico en una Muestra de Futuros y Futuras Docentes. *Revista de Estudios e Investigación*, 5(2), 113-117.
- Bosch Fiol, E., García, M. E., Ramis Palmer, M. C., Mas Tous, M. C., Navarro, C., y Torrens, G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. España: Universidad de les Illes Balears.
- Briñón, M. (S.F). *Una visión de Género... es de justicia*. Departamento Educación para el Desarrollo de Entreculturas, InteRed y Ayuda en Acción.
https://intered.org/pedagogiadelos cuidados/wp-content/uploads/2017/07/vision_genero.pdf
- Camacho, J. (2003). *Fidelidad e Infidelidad en las Relaciones de Pareja*. Editorial Dunken.
<https://www.fundacionforo.com/pdfs/archivo42.pdf>
- Canto Ortíz, J., García Leiva, P., y Gómez Jacinto, L. (2009). Celos y emociones: Factores de la relación de pareja en la reacción ante la infidelidad. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*(15).
<https://www.redalyc.org/pdf/537/53712929003.pdf>
- Carbonell Marqués, Á., y Vicenta Mestre, M. (2018). Sexismo y Mitos del Amor Romántico en Estudiantes Prosociales y Antisociales. *Prisma Social*(23), 1-17.
- Caro García, C., y Monreal, G. (2017). Creencias del Amor Romántico y Violencia de Género. *INFAD. Revista de Psicología*, 2(1).
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220005.pdf>

- Casares, E. (2008). La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos. (L. Gómez, Ed.) *Revista de Ciencias Sociales*, (36).
<https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950229003.pdf>
- Cava, M.-J., Buelga, S., Carrascosa, L., y Ortega-barón, J. (2020). Relations among romantic myths, offline dating violence victimization and cyber dating violence victimization in adolescents. *International Journal of Environmental Research an Public Health*, 17.
https://www.mdpi.com/1660-4601/17/5/1551#framed_div_cited_count
- Chesney Lawrence, L. (2008). La concientización de Paulo Freire. *Revista Historia de la Educación Colombiana*, 11(11).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4015700>
- Corporación Sisma Mujer. (2020). *Violencias Hacia las Mujeres y Niñas en Colombia Durante 2019 y 2020*. Corporación Sisma Mujer. Diakonia. La gente cambia el mundo.
<https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/01/Boleti%CC%81n-22-3.pdf>
- Corporación Sisma Mujer. (05 de 03 de 2021). *Boletín N° 25: Día Internacional por los derechos de las mujeres*. <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/8M.pdf>
- Cubells Serra, J., y Calsamiglia Madurga, A. (2015). El Repertorio del Amor Romántico y las Condiciones de Posibilidad para la Violencia Machista. *Universitas Psychologica*, 14(05), 1681-1694.
- Díaz, J., León Hatchuell, M., y Luis Esteban. (2021). *El papel de los celos en las relaciones de pareja: Una revisión teórica* [Tesis de grado, Universidad de la Laguna]
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24038/E1%20papel%20de%20los%20celos%20en%20las%20relaciones%20de%20pareja%20Una%20revisi%20on%20teorica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Díez, A. (2016). Más sobre la interpretación (II). Ideas y creencias. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 37(131).
<http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v37n131/08.pdf>
- E. Langeslag, S., y Van Strien, J. (2016). Regulation of Romantic Love Feelings: Preconceptions, Strategies, and Feasibility. *National Library of Medicine*.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27529751/>
- España Pantoja, L. (2020). *Análisis del papel de la mujer costeña dentro de la idiosincrasia machista de esta región, desde la serie "Diomedes Díaz el Cacique de la Junta"*. Bucaramanga: Universidad Pontificia Bolivariana - Seccional Bucaramanga. Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Comunicación Social-Periodismo.
- Etchezahar, E. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 25(49).
<https://www.redalyc.org/pdf/145/14532635005.pdf>
- Fernández-García, R. (2014). *Actitudes y comportamiento social* [Tesis de grado, Universitat Jaume].
http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/106155/TFG_2014_FERNANDEZ%20GARCIA.pdf?sequence=1
- Flores Fonseca, V. M. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *Revista de estudios de género, la ventana*, 282-301.
- Forenses, I. N. (2018). *Forensis: datos para la vida*. Bogotá D.C: Primera edición, ISSN .
- Forenses, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias. (2016). *Foresis: Datos para la vida*. Bogotá D.C: Primera Edición ISSN.
- Forenses, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias. (2017). *Foresis: Datos para la vida*. Bogotá D.C: Primera Edición ISSN.

- Fundación para la Promoción de la Mujer. (1997). *Roles y Estereotipos*. (Castillo, Ed.) Panamá.
- Garcés Mera, Y. L. (2019). *La familia y la formación religiosa escolar: su incidencia en las practicas religiosas de los jovenes entre los 14 y 17 años en el colegio Nuestra Señora de Nazareth de Barranquilla*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/18650/2019YeniferGarces.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García Carpintero, M. Á., Rodríguez Santero, J., y Porcel Gálvez, A. M. (2018). *Diseño y Validación de la Escala para la Detección de Violencia en el Noviazgo en Jóvenes en la Universidad de Sevilla*. <https://www.scielo.org/pdf/gs/2018.v32n2/121-128/es>
- García Vázquez, O. (2018). *Entendiendo el amor. Explicaciones sociológicas de la sobrevaloración del Amor Romántico* [Tesis de grado, Universidad de Salamanca]
- García Villanueva, J., Hernández Ramírez, C., y Aparicio Hernández, O. (2021). De la violencia al amor, la desmitificación romántica: un análisis con perspectiva de género. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 10(20).
<https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/16710>
- García Villanueva, J., Hernández Ramírez, C. I., y Monter Arrismendi, n. S. (2019). Amor Romántico Entre Estudiantes Universitarios (Hombres Y Mujeres), Una Mirada Desde La Perspectiva De Género. *Revista de Estudios de Género, la Ventana*(49), 218-247.
- García Villanueva, J., Hernández, C., y Monter, N. (Junio de 2019). Amor Romántico entre Estudiantes Universitarios (Hombres y mujeres), una Mirada desde la Perspectiva de Género. *Revista de estudios de género, la ventana*, 222.
- García, H., y Soriana, E. (Junio de 2017). The romantic ideal of men and women involved in the relationship of friends with benefits. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 237.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042817300642>

- García, M. Á., Rodríguez, J., y Porcel, A. M. (2018). Diseño y validación de la escala para la detección de violencia en el noviazgo en jóvenes en la Universidad de Sevilla. *SESPAS*, 32(2). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112018000200005
- Guzmán, N. (2018). El consumo de la utopía romántica.El amor y las contradicciones culturales del capitalismo, de Eva Illouz. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (151). <https://www.lamjol.info/index.php/REALIDAD/article/view/6811>
- Hernández González, B. (2015). *Concepción del Amor Romántico y la Violencia de Género en la Adolescencia* [Tesis de grado, Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación]. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1089/Concepcion+del+amor+romantico+y+la+violencia+de+genero+en+la+adolescencia.pdf?sequence=1>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. d. (2014). En *Metodología de la investigación*. México D.F: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2015). *Comportamiento de la Violencia de Pareja*. (M. Acosta, Ed.) Bogotá D.C.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2020). *Observatorio de Violencia Contra la Mujer*. Bogotá D.C, Colombia. Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia-contra-la-mujer>
- Joppa, M. C. (2020). Dating Violence in Adolescence: Implications for Girls' Sexual Health. *Journal of Pediatric and Adolescent Gynecology* 33(4), 332- 338. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1083318820301601>

- Kestin, T. (2020). *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/empezar-ods-universidades.aspx>
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negación del amor*. (1a. ed.) Nicaragua: Managua.
<https://we.riseup.net/assets/119761/claves-feministas.pdf>
- Lapierre, A., Paradis, A., Todorov, E., Blais, M., y Hébert, M. (2019). Trajectories of psychological dating violence perpetration in adolescence. *Child Abuse y Neglect*, 97.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0145213419303448>
- Lévi-Strauss, C. (1969). *Estructuralismo y antropología*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Marqués, C., y Mestre, Á. (2019). *Sexism, romantic love and gender inequality. A study of Latin American adolescents living in Spain*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Marroquí, M., y Cervera, P. (2014). Interiorización de los Falsos Mitos del Amor Romántico en Jóvenes. *Reidocrea*, 3, 142-146.
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/32269/ReiDoCrea-Vol.3-Art.20-Marroqui-Cervera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez Miguelez, M. (2015). En *Ciencia y arte de la metodología cualitativa* (1a. ed.). Editorial Trillas. S.A. de C.V.
https://www.academia.edu/29811850/Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez_Miguelez_PDF
- Mejía Navarrete, J. (2011). Problemas centrales del análisis de datos cualitativos. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*(1), 47-60.
<http://jbposgrado.org/icuali/An%Elisis%20de%20datos%20cualitativos%20problemas%20centrales.pdf>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Sergio Moscovici. *Athenea Digital*(2).

- Oliveros Payares, M. J. (2019). *Deconstrucción del Amor Romántico: Mitos y Narrativas* [Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46711/Tesis%20Mari%cc%81a%20Jose%cc%81%20Oliveros%20P.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- ONU MUJERES. (2019). *ONU MUJERES*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#notes>
- Pascual Fernández, A. (2016). Sobre el mito del amor romántico. amores cinematográficos y educación. *Revista de educação e humanidades*, (10), 63- 78.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5429358>
- Red Feminista Antimilitarista. (2019). *571 Femicidios en Colombia en el año 2019*.
<http://observatoriofemicidioscolombia.org/index.php/seguimiento/noticias/412-571-femicidios-en-colombia-en-el-ano-2019>
- Ricoy Lorenzo, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação*, 31(1), 11-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Rivas Tovar, L. A. (2015). La definición de variables o categorías de análisis. En L. A. Rivas Tovar, *Nuevos métodos de investigación* (3a ed.). México.
https://www.researchgate.net/publication/286288002_Capitulo_6_La_definicion_de_variables_o_categorias_de_analisis
- Rocha, B., Avendaño, C., Barrios, M., y Polo, A. (2016). Actitudes hacia el amor en relaciones románticas de jóvenes universitarios. *Revista de investigación y pedagogía* .
- Rodríguez , E., y Córdoba , A. I. (2020). Amor romántico y Violencia de género. *Trabajo Social Hoy* (89), 65-82.
- Ruiz Repullo, C. (2016). Los Mitos del Amor Romántico: S.O.S. Celos!!!. *Universidad Pablo de Olavide*.

https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/51824/Pages%20from%20Investigacion_Genero_16-3.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sahagún Navarro, M., y Arias Sierra, J. (2018). *Violencia de género desde un abordaje interdisciplinar*. Colombia: Universidad Sergio Arboleda y Corporación Universitaria del Caribe -CECAR.

<https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1267/Violencia%20de%20genero.pdf?se>

Sánchez Sicilia, A., y Cubells Serra, J. (2018). Amor, Posmodernidad y Perspectiva de Género: Entre el Amor Romántico y el amor Líquido. *Investigaciones Feministas*, 9(1), 151-171.

Sorokowski, P., Zelazniewicz, A., Nowak, J., Groyecka, A., Kaleta, M., Lech, W., Pisanski, K. (2019). Romantic Love and Reproductive Hormones in Women. *Multidisciplinary Digital Publishing Institute*. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6861983/>

Ubillos, S., Páez, D., y Zubieta, E. (2004). Relaciones íntimas: Atracción, amor, apego y cultura. *Psicología Social, Cultural y Educación*.
<https://www.ehu.es/documents/1463215/1504276/Capitulo+XV.pdf>

Valverde Carrasco, P. I., y Palacios Verdugo, M. M. (2019). *Mitos del Amor Romántico y Violencia de Género en Jóvenes Estudiantes de la Universidad del Azuay*. (U. d. Azuay, Ed.). <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/9599/1/15232.pdf>

Yu, R., Pepler, D., Van de Bongardt, D., Josephson, W., y Connolly, J. (2018). Internalizing symptoms and dating violence perpetration in adolescence. *Journal of Adolescent*, 69, 88-91. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0140197118301805>

Anexos

Anexo 1

Consentimiento informado

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Leidys Yuranis Amador Chávez y Yojaina Lucia Ortega Ramos de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR. El objetivo de este estudio es "Determinar las representaciones sociales del amor romántico a partir de la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR".

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo o más, en caso de que usted lo requiera a partir de su discurso. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Leidys Yuranis Amador Chávez y Yojaina Lucía Ortega Ramos. He sido informada de que el objetivo de este estudio es "Determinar las representaciones sociales del amor romántico a partir de la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR". He indicado también que tendré que responder a preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos o más.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informada de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Leidys Yuranis Amador Chávez y/o Yojaina Lucía Ortega Ramos a los correos leidys.amador@cecar.edu.co y yojaina.ortega@cecar.edu.co

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Leidys Yuranis Amador Chávez y/o Yojaina Lucía Ortega Ramos a los correos anteriormente mencionado.

-

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

Anexo 2

Formato de validación del instrumento

Procedimiento de validación de contenido

El instrumento a validar contiene 15 ítems o preguntas en donde desde su rol como experto(a) debe darle una puntuación a cada una de ellas, teniendo presente las siguientes categorías.

1. Si la pregunta no es adecuada o poco adecuada al objetivo del estudio, por lo tanto, innecesaria.
2. Si la pregunta es adecuada, es decir, útil.
3. Si la pregunta es esencial para el objetivo del estudio.

A demás, en consideración de reforzar el instrumento, como experto(a) se le otorgará una matriz en la cual dará a conocer su postura crítica en torno a dicho instrumento, a fines de que pueda dar sus opiniones frente a los acuerdos y desacuerdos que componen al mismo.

Matriz de evaluación (por favor, diligenciar)

Si su respuesta para una pregunta en particular es 1, por favor, diligenciar la matriz 2 de ampliación. Igualmente, si considera que la pregunta es adecuada o esencial, pero usted considera una mejor redacción, también puede adicionar sus comentarios en la matriz 2.

PREGUNTAS			
Identificar el significado que se le atribuye al amor romántico atendiendo a la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR.	1	2	3
1. ¿Para ti qué es el amor?			

2. ¿Cuáles tipos de amor conoces?			
3. ¿Qué es el amor romántico?			
4. ¿Qué tan importante es el amor romántico para tu vida?			
5. ¿Cómo puedes describir la experiencia de estar enamorada?			
Reconocer las creencias asociadas a los mitos del amor romántico obedeciendo a la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR	1	2	3
6. ¿Cuál es tu posición frente al único y verdadero amor?			
7. ¿Qué piensas de la fidelidad en una relación de pareja?			
8. ¿Qué piensas de los celos en una relación de pareja?			
9. ¿Qué crees tú que una persona enamorada debe soportar en una relación de pareja?			
10. ¿Qué crees sobre la pasión eterna en una relación de pareja?			
Indagar las actitudes frente al amor romántico desde la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR.	1	2	3
11. ¿Qué harías por amor a tu pareja?			
12. ¿Qué convicción tienes frente al hecho de cambiar algún aspecto personal por mantener una relación de pareja?			
13. ¿Cómo actúas cuándo tu pareja trata de condicionarte?			
14. ¿Cómo actúas cuando tu pareja trata de prohibirte algo?			
15. ¿Qué estarías dispuesta a hacer para complacer a tu pareja?			

Matriz de ampliación

Pregunta(s) en desacuerdo	Opinión	Propuesta

Anexo 3

Juicio de expertos en la validación del instrumento

Nombres y Apellidos del/la juez: Yenny Andrea Belalcázar Vásquez

Cédula de ciudadanía: XXXXX

Correo electrónico: yenny.belalcazarv@cecar.edu.co

Formación académica: Trabajadora social, Mg. En Trabajo social y estudios de género.

Institución: CECAR

PREGUNTAS			
Identificar el significado que se le atribuye al amor romántico atendiendo a la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR.	1	2	3
16. ¿Para ti que es el amor?			X
17. ¿Cuáles tipos de amor conoces?			X
18. ¿Qué es el amor romántico?			X
19. ¿Qué tan importante es el amor romántico para tu vida?			X
20. ¿Cómo puedes describir la experiencia de estar enamorada?			X
Reconocer las creencias asociadas a los mitos del amor romántico obedeciendo a la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR	1	2	3
21. ¿Cuál es tu posición frente al único y verdadero amor?			X
22. ¿Qué piensas de la fidelidad en una relación de pareja?			X
23. ¿Qué piensas de los celos en una relación de pareja?			X
24. ¿Qué crees tú que una persona enamorada debe soportar en una relación de pareja?			X

25. ¿Qué crees sobre la pasión eterna en una relación de pareja?			X
Indagar las actitudes frente al amor romántico desde la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR.	1	2	3
26. ¿Qué harías por amor a tu pareja?			X
27. ¿Qué convicción tienes frente al hecho de cambiar algún aspecto personal por mantener una relación de pareja?			X
28. ¿Cómo actúas cuándo tu pareja trata de condicionarte?			X
29. ¿Cómo actúas cuando tu pareja trata de prohibirte algo?			X
30. ¿Qué estarías dispuesta a hacer para complacer a tu pareja?			X

Matriz de ampliación

Pregunta(s) en desacuerdo	Opinión	Propuesta

Nombres y Apellidos del/la juez: María Alexandra Morales Pinillos

Cédula de ciudadanía: XXXXX

Correo electrónico: maria.moralesp@cecar.edu.co

Formación académica: Especialista en DDHH; Maestranda en Paz, Desarrollo y Ciudadanía

Institución: CECAR

PREGUNTAS			
Identificar el significado que se le atribuye al amor romántico atendiendo a la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR.	1	2	3

31. ¿Para ti que es el amor?			X
32. ¿Cuáles tipos de amor conoces?			X
33. ¿Qué es el amor romántico?			X
34. ¿Qué tan importante es el amor romántico para tu vida?			X
35. ¿Cómo puedes describir la experiencia de estar enamorada?			X
Reconocer las creencias asociadas a los mitos del amor romántico obedeciendo a la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR	1	2	3
36. ¿Cuál es tu posición frente al único y verdadero amor?			X
37. ¿Qué piensas de la fidelidad en una relación de pareja?			X
38. ¿Qué piensas de los celos en una relación de pareja?			X
39. ¿Qué crees tú que una persona enamorada debe soportar en una relación de pareja?			X
40. ¿Qué crees sobre la pasión eterna en una relación de pareja?			X
Indagar las actitudes frente al amor romántico desde la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR.	1	2	3
41. ¿Qué harías por amor a tu pareja?			X
42. ¿Qué convicción tienes frente al hecho de cambiar algún aspecto personal por mantener una relación de pareja?			X
43. ¿Cómo actúas cuándo tu pareja trata de condicionarte?			X
44. ¿Cómo actúas cuando tu pareja trata de prohibirte algo?			X
45. ¿Qué estarías dispuesta a hacer para complacer a tu pareja?			X

Matriz de ampliación

Pregunta(s) en desacuerdo	Opinión	Propuesta

Anexo 4

Instrumento aplicado

Objetivo: Determinar las representaciones sociales del amor romántico a partir de la categoría de género en estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR

1. ¿Para ti que es el amor?
2. ¿Cuáles tipos de amor conoces?
3. ¿Para ti que es el amor romántico?
4. ¿Qué tan importante es el amor romántico para tu vida?
5. ¿Cómo puedes describir la experiencia de estar enamorada?
6. ¿Cuál es tu posición frente al único y verdadero amor?
7. ¿Qué piensas de la fidelidad en una relación de pareja?
8. ¿Qué piensas de los celos en una relación de pareja?
9. ¿Qué crees tú que una persona enamorada soporta en una relación de pareja?
10. ¿Qué crees sobre la pasión eterna en una relación de pareja?
11. ¿Qué harías por amor a tu pareja?
12. ¿Qué convicción tienes frente al hecho de cambiar algún aspecto personal por mantener una relación de pareja?
13. ¿Cómo actúas cuándo tu pareja te condiciona?
14. ¿Cómo actúas cuándo tu pareja te prohíbe algo?
15. ¿Qué estarías dispuesta a hacer para complacer a tu pareja?

Anexo 6

Presupuesto del proyecto de investigación

Efectivo					Contrapartida		
Rubro	Sub rubro	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Materiales e insumos	Lapiceros	5	\$600	\$9.000			
	Lápiz	5	\$500	\$7.500			
	Borradores	5	\$300	\$4.500			
	Marcadores	2	\$2.000	\$4.000			
	Resma de papel	1	\$10.000	\$10.000			
	Fotocopias	60	\$100	\$6.000			
	Grapadora	1	\$4.000	\$4.000			
Equipos y activo fijos	Computadores				1	\$980.000	\$980.000
	Celulares				2	\$820.000	\$1.610.000
				\$790.000			
Recolección informativa en el campus	Pasajes	10	\$15.000	\$150.000			
Recursos humanos					2	\$1.650.000	\$3.300.000
			Valor total efectivo	\$194.000	Valor total contrapartida		\$5.890.000